



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

**TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL GRADO DE
MAGÍSTER EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS**

TEMA:
**“LAS AGENCIAS Y OPERADORAS DE TURISMO DE LA
PROVINCIA DE MANABÍ Y SUS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS. PERIODO 2008-2012”**

AUTOR:
LCDA. VERONICA ISABEL INTRIAGO FERNANDEZ

TUTOR: ECON. KLEBER NIZA TROYA

GUAYAQUIL – ECUADOR
SEPTIEMBRE 2015

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por darme la vida, salud y la oportunidad de alcanzar una nueva meta.

Al Econ. Kléber Niza por su apoyo, y sugerencias para la culminación de esta tesis.

A cada una de las personas que me brindaron su apoyo para la elaboración del presente trabajo.

DEDICATORIA

A Dios sobre todas las cosas por darme la salud y fortaleza para seguir adelante.

A mi PADRE en especial, porque desde el cielo está guiándome y apoyándome como siempre lo hizo.

A mi MADRE, que está conmigo en todo momento apoyándome y dándome ánimo.

A mis HERMANAS Y SOBRINOS, quienes me han impulsado a salir a delante, brindándome su apoyo para realizar las metas que me he propuesto en lo largo de la vida.

A mi HIJA, que me inspira a seguir caminando a pesar de las dificultades que se puedan presentar, me fortalece, me motiva a cumplir mis sueños, y a ser mejor cada día, y así mis logros le sirvan de ejemplo para que ella alcance sus propias metas.



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO: “LAS AGENCIAS Y OPERADORAS DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ Y SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. PERIODO 2008-2012”.

AUTORA:
LCDA. VERONICA INTRIAGO F.

TUTOR: ECO. KLEBER NIZA TROYA

REVISOR:

INSTITUCIÓN:
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD: **CIENCIAS ECONÓMICAS**

CARRERA: **MAESTRÍA EN ECONOMÍA CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS**

FECHA DE PUBLICACIÓN

No. DE PÁGS: 92

TÍTULO OBTENIDO: **MAGÍSTER EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS**

ÁREAS TEMÁTICAS FINANZAS.

PALABRAS CLAVE: AGENCIA DE TURISMO, CANALES DE DISTRIBUCION, CONTRIBUYENTE, IMPUESTO, FISCO, OBLIGACION TRIBUTARIA, SUJETO ACTIVO, SUJETO PASIVO.

RESUMEN: En la presente investigación se plantea la posible evasión fiscal por parte de las Agencias y Operadoras de Turismo en Manabí razón por la cual el Servicio de Rentas Internas enfrenta dificultades para desagregar la recaudación total del impuesto, el incremento en la recaudación es imprescindible para mejorar la inversión social y poder tener mejores posibilidades de desarrollo para la nación. Al realizar el trabajo investigativo se ha planeado como objetivo general realizar un análisis a las agencias y operadoras de turismo de la provincia de Manabí en su aporte en la recaudación de impuestos al Servicio de Rentas Internas. Se llegó a la conclusión que las Agencias y Operadoras de Turismo si cumple con sus obligaciones de tributarias.

No. DE REGISTRO (en base de datos):

No. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO PDF:

☒ SI X

☐ NO

CONTACTO CON AUTORA:
Lcda. Veronica Intriago F.

Teléfono: 0997147711

E-mail: verito.intriago@gmail.com

CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:

Nombre: Eco. Natalia Andrade Moreira

Eco. Natalia Andrade Moreira

Teléfono: 04- 2393052 e-mail: nandramo@hotmail.com

Guayaquil, 15 de septiembre del 2015

Economista

Marina Mero Figueroa,
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Una vez que se ha terminado el proceso de revisión de la tesis titulada **“LAS AGENCIAS Y OPERADORAS DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ Y SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. PERIODO 2008-2012”**, de la autora **LCDA. VERONICA ISABEL INTRIAGO FERNANDEZ**, previo a la obtención del grado de Magíster en Tributación y Finanzas; indico a usted que el trabajo se ha realizado conforme a la hipótesis propuesta por la autora, cumpliendo con los demás requisitos metodológicos exigidos por la dirección de la maestría.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Econ. Kléber Niza Troya
DIRECTOR

Copia: Archivo

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	5
IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS EN MANABÍ	5
1.1. El Turismo en la Provincia de Manabí	5
1.2. Infraestructura del sector turístico de Manabí	15
1.3. Las Agencias y operadoras de Turismo en Manabí	25
1.3.1. Por sus actividades que generan.....	26
1.3.2. Clasificación	28
1.3.3. Estructura administrativa	30
1.3.4. Exigencias para su funcionamiento	32
1.3.5. Análisis FODA	33
1.4. Trámite para la creación de una agencia u operadora de turismo.....	38
1.5. Permisos para su operatividad comercial	40
1.6. Obligaciones Tributarias.....	43
CAPITULO II	44
ANÁLISIS DE LAS AGENCIAS Y OPERADORAS DE TURISMO EN MANABÍ EN FUNCIÓN A LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS POR PARTE DEL SRI	44
2.1. Incidencia de la Ley de Reforma Tributaria en el sector turístico	44
2.1.1. Normas Generales	47
2.1.2. Impuesto al Valor Agregado	50
2.1.3. Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por servicios varios	53
2.1.4. Agentes de Retención	53
2.2. Impuesto a la Renta.....	54
2.3. Crédito tributario	57
2.4. Operatividad comercial de las agencias y operadoras de turismo en Manabí	58
2.5. Ingresos económicos que generan.....	60

CAPÍTULO III	64
VOLÚMENES DE VENTAS DE LAS AGENCIAS Y OPERADORAS DE TURISMO DE MANABÍ Y SU APOORTE A LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	64
3.1. Análisis comparativo de la actividad turística de las agencias y operadoras en la recaudación de impuestos del Servicio de Rentas Internas.	64
3.2. Incidencia de la Ley del Régimen Tributario en las agencias y operadoras de turismo	69
3.3. Efectos tributarios de los contribuyentes de las agencias y operadoras de turismo en Manabí	72
CAPÍTULO IV	79
ALTERNATIVAS QUE PERMITA MEJORAR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN EL SECTOR TURÍSTICO RELACIONADO CON LAS AGENCIAS Y OPERADORAS DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	79
4.1. Aporte de las empresas turísticas manabita al Producto Interno Bruto Nacional (PIP)	79
4.2. Propuesta alternativa que permita mejorar el nivel de recaudación de impuestos en el sector turístico relacionado con las agencias y operadoras establecidas en la provincia de Manabí.....	81
4.2.1. Instituciones y empresas auspiciantes.....	81
4.2.2. Objetivo General.....	82
4.2.3. Objetivos Específicos	82
4.2.4. Ubicación Sectorial y Física.....	82
4.2.5. Factibilidad	83
4.2.6. Descripción de la propuesta	83
4.2.7. Actividades	84
CONCLUSIONES.....	85
RECOMENDACIONES.....	87
BIBLIOGRAFÍA.....	89
GLOSARIO DE SIGLAS	92
GLOSARIO DE TERMINOS	93
ANEXOS	95

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1

Recursos turísticos según cantones 8

CUADRO N° 2

Incidencia socioeconómica de la actividad turística a nivel de los cantones
que poseen el recurso playa 10

CUADRO N° 3

Red hotelera para el desarrollo de las agencias de viajes número de
establecimientos y número de camas 16

CUADRO N° 4

Distribución de la red hotelera unidades y estructura porcentual 17

CUADRO N° 5

Tipos de turistas que ingresaron 23

CUADRO N° 6

Análisis del FODA ponderado de las agencias y operadoras de turismo 35

CUADRO N° 7

Análisis del FODA ponderado de las agencias y operadoras de turismo 36

CUADRO N° 8

Evolución de los ingresos del sector no financiero 49

CUADRO N° 9

Características sectoriales productivas 52

CUADRO N° 10

Recaudación del Impuesto a la Renta por actividad económica 56

CUADRO N° 11

Total de contratos por servicios según agencias y operadoras de turismo.. 59

CUADRO N° 12

Ingresos que generan las agencias y operadoras de turismo 61

CUADRO N° 13

Actividad turística de las agencias y operadoras de turismo 65

CUADRO N° 14

Recaudación de impuestos.....67

CUADRO N° 15

Pago de Impuesto a la Renta de las Agencias y Operadoras de Turismo... .69

CUADRO N° 16

Tipología de cumplimiento tributario de las agencias y operadoras de turismo en el país.....73

CUADRO N° 17

Tipología de evasión tributaria de las agencias y operadoras de turismo en el país..... 74

CUADRO N° 18

Impuestos Directos a las agencias y operadoras de turismo..... 76

CUADRO N° 19

Impuestos Indirectos.....77

CUADRO N° 20

Relación del sector turístico y el PIB nacional..... 80

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N° 1

Recursos turísticos según cantones..... 9

GRAFICO N° 2

Incidencia socioeconómica de la actividad turística a nivel de los cantones
que poseen el recurso playa..... 11

GRAFICO N° 3

Distribución de la red hotelera unidades de alojamiento..... 18

GRAFICO N° 4

Vialidad y estados de puentes..... 21

GRAFICO N° 5

Provincia de Manabí..... 22

GRAFICO N° 6

Tipos de turistas..... 24

GRAFICO N° 7

Organigrama estructural de las agencias de viajes y operadoras y su
relación con la actividad turística..... 31

GRAFICO N° 8

Distribución por tipo de impuestos de la recaudación del sector
Turístico..... 71

INTRODUCCIÓN

El turismo significa para el Ecuador un ingreso para la economía nacional y así como también una fuente importante de generación de ingresos provinciales para Manabí, situación observada en el proceso de desarrollo de esta investigación, en base a que en la provincia se encuentran ubicadas un gran número de empresas turísticas; por lo que, la presente investigación pretende identificar las empresas que conforman este sector, desarrollar un estudio sectorial de la actividad económica en todas sus fases de servicios y de comercialización que tiene como finalidad el aportar conocimientos básicos al Servicio de Rentas Internas y conocer la estructura de este importante sector desde su perspectiva económica y sus implicaciones fiscales a los contribuyentes dedicados a esta actividad.

Para lograr la suficiencia del sistema tributario se dispone de dos herramientas: aumentar la capacidad recaudatoria y mejorar la eficiencia de la administración tributaria.

La Administración Tributaria Ecuatoriana entre los últimos años, 2008 - 2012 ha venido haciendo grandes esfuerzos para controlar la evasión fiscal de los distintos impuestos que existen en el Ecuador, siendo uno de los mayores problemas que debe enfrentar el sistema tributario, y la cual causa efectos nocivos en la economía, impidiendo el crecimiento económico del país, específicamente en lo referente al sector turístico, razón por la cual el Servicio de Rentas Internas ha iniciado un control dentro del sistema de recaudación total del impuesto, el incremento en la recaudación es imprescindible para

mejorar la inversión social y poder tener mejores posibilidades de desarrollo para la nación.

Por tal razón la hipótesis del presente trabajo es: Las agencias y operadoras de turismo de Manabí cumplen con sus obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Por los cuales el objetivo general fue realizar un análisis a las agencias y operadoras de turismo de la provincia de Manabí en su aporte en la recaudación de impuestos al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Derivando a los siguientes objetivos específicos

- Identificar y clasificar a las empresas que conforman el sector turístico en la provincia de Manabí.
- Efectuar un análisis comparativo de las agencias y operadoras en función de las diferentes actividades que conforman la recaudación total de impuestos en la provincia de Manabí.
- Identificar el volumen de ventas por servicio de las agencias de viajes de la provincia de Manabí.
- Proponer alternativas que permita mejorar el nivel de recaudación de impuestos en el sector turístico relacionado con las agencias y operadoras de turismo de la provincia de Manabí.

El desarrollo de la investigación determinará el rendimiento económico y su comportamiento dentro del periodo entre los años 2008 – 2012 del sector turismo y su aporte al cumplimiento de las obligaciones fiscales y que a su vez repercuten en el ingreso anual estatal.

Dentro del primer capítulo se evidencia el potencial turístico de la provincia de Manabí, su sistema demográfico y poblacional, es importante rescatar todos los ámbitos que son parte del turismo en la provincia como son la comida, las artesanías y sobre todo el perfil hogareño de las personas.

El análisis también se enfoca en, como los referentes internacionales se desenvuelven en el sector turístico y su comparativo con la estructura organizacional de las empresas relaciones con esta actividad para así poder rescatar aspecto importantes y aplicativos sobre este sector.

Ya dentro del segundo capítulo el enfoque esta direccionado al análisis de las agencias y operadoras de turismo en Manabí en función a las recaudación de impuesto por parte de Servicio de Rentas Interna, donde se evalúa los tipo de impuesto que se generan dentro de esta actividad los parámetro de recaudación e incluso los rubros que son asociados a la misma como son hospedaje, transporte, alimentación.

Es importante mencionar que también se realizó una revisión del marco legal y de los organismo a los cuales las empresas del sector turismo son asociadas y están regidas por las disipaciones con la finalidad de determinar de forma organizada y legal derechos , obligaciones y responsabilidades de las empresa relacionas a la actividad turística.

Avanzando con el análisis en el tercer capítulo se determina los volúmenes de ventas de las agencias y operadoras de turismo de Manabí y su aporte a la recaudación de impuesto del Servicio de Rentas Internas.

Para determinar dentro del cuatro capítulo, alternativas que permitan mejorar el nivel de recaudación de impuestos en el sector turístico relacionado con las agencia y operadoras de turismo en la Provincia de Manabí.

Toda la investigación presenta como afirmativo el hecho que las empresas tanto las agencias y operadoras de turismo de Manabí cumplen con sus obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Por eso es importante rescatar que una de las recomendaciones de mayor peso para mantener esta tendencia de cumplimiento, son las estrategias de recaudación, capacitación que pueda brindar el Servicio de rentas de internas distrito Manabí a las empresas del sector turístico de la zona.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS EN MANABÍ

1.1. El Turismo en la Provincia de Manabí

Manabí, cuenta con 1'300.000 habitantes de los cuales 660.000 son urbanos y 620.000 rurales, con una superficie de 18.879 km² sectorizados en 22 cantones. Dentro de este contexto la capital, es la ciudad de Portoviejo ubicada en la parte central y a pocos kilómetros de la costa, es decir a 26 metros sobre el nivel del mar, con 280.732 habitantes, más conocida como la ciudad de “Los Reales Tamarindos” por estar circundada por este tipo de árboles y ubicada geográficamente en el centro de la provincia, lo que le permite ofrecer una gran variedad de atractivos turísticos situados en varios cantones, donde se encuentran, un sin número de parajes, naturales y con infraestructura donde se puede disfrutar de acuerdo a la conveniencias del turista¹.

Es una de las regiones importantes del país, tanto por su extensión geográfica, como por su producción agropecuaria, que la ubican en tercer lugar en el país, después de las provincias de Guayas y

¹ Ministerio de Turismo. (2012). Registro oficial de sus acciones y políticas de desarrollo del sector turístico. Portoviejo, Ecuador.

Pichincha. Se encuentra ubicada en la parte noroccidental del país, ocupa una extensión territorial de 18.879 Km.2.

Situada frente al Océano Pacífico, se extiende por 80 Km. de dirección Este-Oeste y 190 Km. en dirección Norte-Sur y en la parte Centro-Occidental en una planicie que se extiende hacia el Este, provocando que su territorio ocupe extensas llanuras del litoral.

Se ubica geográficamente por ambos lados de la línea equinoccial de 0° 20' de Latitud Norte hasta 01° 40' de Latitud Sur y de 79° 25' hasta 28° 80' 55' de Longitud Occidental. Esta provincia limita al norte con la provincia de Esmeraldas, al sur con la del Guayas y al este con la de Pichincha; al oeste con el Océano Pacífico, tiene una extensión de 1.8 millones de hectáreas, posee tierras de zonas secas y húmedas.

Sus costas alcanzan 350 Km.2 que corresponden al 32% del total del perfil costanero del país, con un clima variable, como en todo el litoral ecuatoriano, la estación lluviosa se inicia en Diciembre y concluye el mes de Mayo, por efecto de la corriente cálida de El Niño que tiene un recorrido desde el istmo de Panamá hacia nuestras costas a una velocidad de 0.30 nudos. El período seco abarca desde junio hasta diciembre, siendo influenciado por la corriente fría de Humboldt que llega desde el sur al norte hasta el cabo Pasado y se desvía hacia las Islas Galápagos.²

Manabí tiene recursos naturales de diferentes tipos y características que pueden hacer del sector turismo un potencial social y económico

² Ministerio de Turismo. (2012). Manifiestos. Quito, Ecuador.

que jerarquice el flujo de recursos económicos en todos los sectores que de una u otra forma participan en actividades relacionadas al turismo.

A continuación se describe un panorama de las bondades turísticas que presenta esta provincia localizando varios parajes que tienen gran atractivo turístico. En el sitio El Palmar, se encuentran los monumentos o planetarios que señalan la Línea Equinoccial o Ecuador, también se puede indicar el hermoso salto del río Mache, cuya belleza es impresionante donde llegan más de 3.500 turistas.

Existe también el desarrollo de artesanía y las maravillosas montañas con nombre de Atahualpa, donde se genera un ecoturismo por la búsqueda de oro del indio Atahualpa.

De acuerdo a lo expresado, desde norte a sur, de este a oeste, la provincia de Manabí presenta diversos atractivos turísticos, en donde se puede citar el recurso natural playa que lo poseen 10 cantones, lo que representa el 45% del total de los mismos.³

³ El Diario Manabita. (2010). Manabí en Cifras. Ediasa. Portoviejo, Manabí.

Cuadro N° 1
Provincia de Manabí
Recursos turísticos según cantones
Unidades
Año 2012

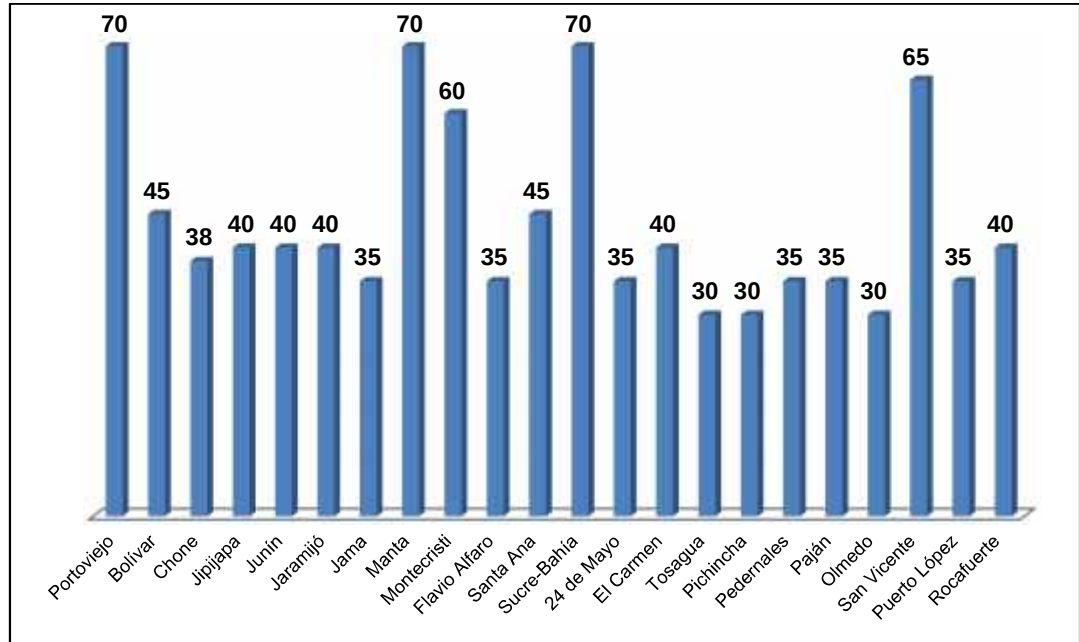
	Cantones	Serv. básicos cobertura	Playas	Artesanías	Hoteles	Guía turíst.	Coop. Transp.
1	Portoviejo	70	x	x	x	X	x
2	Bolívar	45	-	x	-	-	x
3	Chone	38	-	x	x	-	x
4	Jipijapa	40	x	x	x	-	x
5	Junín	40	-	x	-	-	x
6	Jaramijó	40	x	x	x	-	x
7	Jama	35	x	x	x	-	x
8	Manta	70	x	x	x	x	x
9	Montecristi	60	x	x	x	-	x
10	Flavio Alfaro	35	-	x	-	-	x
11	Santa Ana	45	-	x	-	-	x
12	Sucre-Bahía	70	x	x	x	x	x
13	24 de Mayo	35	-	x	-	-	x
14	El Carmen	40	-	x	x	-	x
15	Tosagua	30	-	x	-	-	x
16	Pichincha	30	-	x	-	-	x
17	Pedernales	35	x	x	x	-	x
18	Paján	35	-	x	-	-	x
19	Olmedo	30	-	x	-	-	x
20	San Vicente	65	x	x	x	x	x
21	Puerto López	35	x	x	x	x	x
22	Rocafuerte	40	-	x	-	-	x
	Total	963	10	22	12	5	22

Fuente: Ministerio de Turismo – Oficina Portoviejo. 2012.

Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Sin embargo uno de los factores que inciden en el proceso de desarrollo turístico es la limitación de las agencias y operadores de turismo, que por falta de recursos, promoción y planificación no generan una inversión que en un corto período de tiempo fortalecería a diferentes sectores económicos, productivos y sociales a nivel provincial.

Gráfico N° 1
Provincia de Manabí
Recursos turísticos según cantones
Unidades
Año 2012



Fuente: Ministerio de Turismo – Oficina Portoviejo. 2012.
 Elaboración: Verónica Intriago Fernández

En términos promedios, las poblaciones de Portoviejo, Manta, Bahía y San Vicente, cuentan con el mayor porcentaje de cobertura de servicios básicos, pero en realidad son dirigidos a la explotación del turismo.

Pero existen medios de diversión que sustenten una recreación por las noches, sobre todo en los cantones con el recurso playa, esto no implica que existan épocas de desarrollo turístico, eventos culturales y de atractivo para los turistas de esa época (Cuadro y Gráfico 1).

Sin embargo, el desarrollo turístico de los cantones que poseen recurso playa, ha determinado una inversión privada en la construcción de hoteles y afines a nivel de este recurso de 955 mil

dólares aprox. durante los años 2008-2012, lo que implica que la provincia en un corto período de tiempo tendrá en este recurso un bastión de ingresos económicos.

Como plazas de trabajo se puede observar 3.890 personas, entre las cuales se distinguen actividades tales como: cocineros, recepcionistas, aseo y a nivel de la red hotelera, y también en otras actividades, sólo de carácter informal, como son los vendedores de artesanías, entre otros, se aprecia unas 800 plazas de trabajo que representa el 20% del total (Cuadro y Gráfico 2).

Cuadro N° 2
Provincia de Manabí
Incidencia socioeconómica de la actividad turística a nivel de los
cantones que poseen el recurso playa
Unidades
Año 2012

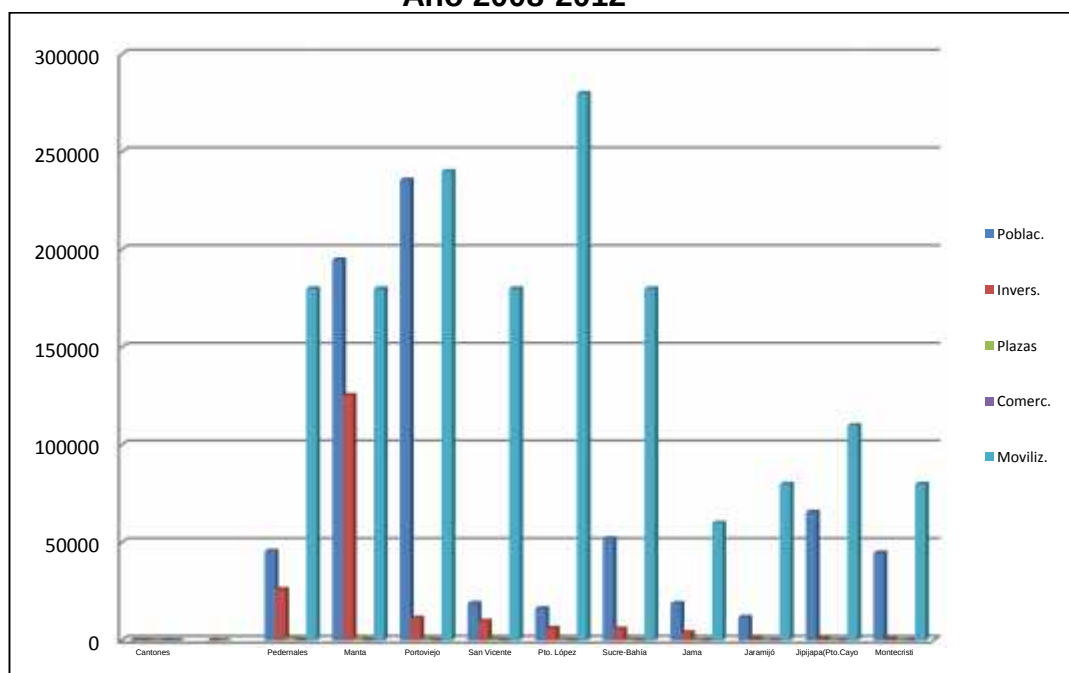
Cantones	Poblac. total	Invers. privada USD	Plazas de Trabajo	Comerc. informal	Moviliz. turistas	Vías de transp.	Km. de playas
Pedernales	45582	26.050	1100	120	180000	Buena	38
Manta	194781	125.400	900	120	180000	Buena	30
Portoviejo	235634	11.400	650	150	240000	Buena	14
San Vicente	18940	9.800	400	70	180000	Regular	17
Pto. López	16257	6.240	260	50	280000	Buena	47
Sucre-Bahía	52033	5.780	240	50	180000	Regular	18
Jama	18850	3.870	110	40	60000	Regular	36
Jaramijó	11833	1.150	90	30	80000	Buena	19
Jipijapa(Pto.Cayo	65664	899	80	50	110000	Buena	33
Montecristi	44783	420	60	120	80000	Buena	12
Totales	704357	191.009	3890	800			264

Fuente: Ministerio de Turismo – Oficina Portoviejo. 2012.

Elaboración: Verónica Intriago Fernández

La movilización de turistas se sustenta por la generación de los servicios y atenciones que se otorga a nivel de la red hotelera y desde luego por la seguridad que otorgue la población en particular, en forma general se moviliza una gran cantidad de turistas a estos centros de carácter natural como son las playas, aunque el sector rural en la actualidad ha cobrado gran interés de quienes desean realizar turismo⁴.

Gráfico N° 2
Provincia de Manabí
Incidencia socioeconómica de la actividad turística a nivel de los
cantones que poseen el recurso playa.
Unidades
Año 2008-2012



Fuente: Ministerio de Turismo – Oficina Portoviejo.
 Elaboración: Verónica Intriago Fernández

⁴ Ministerio de Turismo. (2011). El Turismo nacional y foráneo de Manabí. Portoviejo, Ecuador

A lo expuesto anteriormente, se clasifica a la actividad turística, acorde a su actividad en la cual las personas pueden movilizarse, según la actividad que desee, sea cultural, comercial, de aventura, diversión, inversión, investigación, de recuperación, salud, deportivo, político, sociológico, estudiantil, el cual se lo enfoca al tiempo de estadía y lugar de destino, razón por la cual es una de las actividades de mayor demanda mundial.

Así mismo se entiende por turista a toda sin distinción de raza, sexo, lengua y religión que entre en un lugar distinto de aquel donde tiene fijada su residencia habitual y que permanezca en el más de 24 horas y menos de 6 meses con fines de turismo y sin propósito de migración.⁵

Clasificación del turismo de México enfocado al análisis de nuestro estudio ⁶

Clase Privilegiada: son las personas que por situación política o social disponen de sobrados medios para viajar por el extranjero y dentro del ámbito Nacional, siendo precisamente los pioneros del turismo.

Características

- ❖ Elevado gasto por día. Estancias o permanencias prolongadas.
- ❖ Utilización de los servicios guías, intérpretes.
- ❖ Utilización de los medios de transporte más rápidos.
- ❖ Ocupación de los hoteles más selectos.
- ❖ Recorridos extensos de cada país.

⁵ García, L. (2012). El Turismo sin chimenea. Una alternativa ecológica. México D.F.

⁶ Rúales. C. (2010). Clasificación de las actividades de las actividades del turismo. México. D.F.

- **Clase Burguesa:** son en general personas de la clase media: profesionales, funcionarios o empleados de categoría elevada que suelen disfrutar de cierta soltura económica y poseen un grado considerable de cultura.

Características:

- ❖ Invierten en turismo todos sus ahorros.
- ❖ Utilizan el automóvil propio.
- ❖ Servicios de primera categoría, pero no de lujo.
- ❖ Prefieren viajes a Forfait.
- ❖ Estancias cortas, según la relación del nivel de precios del país visitado.
- ❖ Visita a los lugares turísticos.
- ❖ Viajes en épocas de vacaciones.

- **Clase Juvenil:** son en su mayor número de estudiantes, que han sido objeto de estudio en algunos países en los cuales se han creado albergues y servicios especiales, rebajas en las tarifas ferroviarias y otras ventajas diversas.

Características:

- ❖ Utilización de medios de transportes económicos.
- ❖ Alojamiento de tiendas de campañas, refugios, posadas y otros.
- ❖ Preferencia por los lugares naturales.
- ❖ Estancias breves en cada punto.
- ❖ Nula utilización de agencias de viajes. Menosprecios por lugares mundanos.
- ❖ Poco gasto por día. Itinerarios largos. No usan guías ni intérpretes.

- **Clase Popular:** constituida por los trabajadores asalariados, cuya incorporación, al turismo es relativamente reciente, debido fundamentalmente al sistema de vacaciones pagadas.

Características:

- ❖ Es de carácter vacacional. Brevedad de tiempos en los viajes.
- ❖ Especiales ventajas por parte de los gobiernos y compañías ferroviarias.
- ❖ Obtienen contribución de las empresas del Estado y las asociaciones.
- ❖ Creación de alojamientos especiales por las instituciones gubernamentales.
- ❖ Carácter colectivo, estancias en una sola localidad, lugares de descanso.
- ❖ Nula intervención de las agencias de viajes.

Razón por la cual en la provincia de Manabí, entre las principales formas de turismo, está constituido en sus recursos naturales, donde se contempla el recurso playa y el campo, el cual ha contribuido al desarrollo de esta actividad en los diversos cantones acorde a su ubicación geográfica.

Por lo que es evidente, que dado el relieve de esta provincia, se está integrando a un rubro que se considera atractivo, por la afluencia de turistas, los cuales en vez de visitar las grandes ciudades, han optado por parques naturales, playas, bosques secos, humedales, lagos, ríos, cascadas, manglares, recorridos por senderos y asistencia a fincas rurales donde se dan muchas actividades de campo.

1.2. Infraestructura del sector turístico de Manabí

El sector turismo en el Ecuador, está regido por el Ministerio de Turismo y apoyados de las Cámaras de Turismo, Asociación de Hoteleros, y población en general.

Por lo que este proceso técnico de integración de estos organismos, han hecho posible que el turismo en la provincia vaya desarrollándose con tal magnitud de un pleno expansionismo que genera recursos económicos al fisco y a los inversionistas de la provincia, sean nacionales o extranjeros.

Las vías de transporte se las puede definir de buenas, pero con tendencia a la característica de regular. El total de recurso playa en la provincia alcanza los 264 km. de longitud, de los cuales el 60% son aptos para la explotación turística.

Evidenciando que la actividad del turismo se ha desarrollado en forma notable, en la actualidad y es considerada en el país con la primera en esta actividad, para lo cual las agencias y operadoras turísticas que se encuentran ubicadas en el medio han contribuido al desarrollo de esta actividad.

Cuadro N° 3
Provincia de Manabí
Red hotelera para el desarrollo de las agencias de viajes
Número de establecimientos y número de camas
Año 2012

Cantones	Hoteles Residenc.	Hostal Hostal Res.	Pensio- nes	Moteles	Cabañas	Otros	Total estable- cimiento	Total capac. camas
Portoviejo	11/192	27/478	4/64	8/128			50	862
Bolívar			1/14				1	14
Chone			2/32				2	32
Jipijapa	2/23	7/154		1/12	4/80		14	269
Junín								-
Jaramijó			1/16	2/32			3	48
Jama		1/12	2/33			2/26	5	71
Manta	19/574	14/308	3/92	5/78	4/14		45	1066
Montecristi				1/14			1	14
Flavio Alfaro								
Santa Ana								
Sucre-Bahía	10/184	8/94	7/146	1/14	4/42		30	480
24 de Mayo								
El Carmen			3/45				3	45
Tosagua			1/18				1	18
Pichincha			2/35				2	35
Pedernales	2/62	4/215	3/64	4/27	3/14	8/52	24	434
Paján								
Olmedo								
San Vicente		5/62	6/205	1/12	2/22		14	301
Pto. López	5/114	10/215	6/205	1/14	4/38	2/17	28	603
Rocafuerte								
Totales	49/1149	76/1538	41/969	24/331	21/210	14/95	224	4292

Fuente: Ministerio de Turismo – Oficina Portoviejo. 2012.

Elaboración: Verónica Intriago Fernández

La infraestructura hotelera, está codificada y define su clasificación para otorgar sus servicios al turista, en la red hotelera que tiene la provincia de Manabí, donde se observa que la mayor localización de lugares de descanso se encuentra en los hostales y hostales-residenciales, los mismos que tienen 76 unidades y 1.538 camas, que representa el 34% y 35% respectivamente del total provincial.

En los cantones de Portoviejo, Manta, Puerto López, Sucre y Jipijapa, concentran la mayor participación de estos locales de alojamiento.

Cuadro N° 4
Provincia de Manabí
Distribución de la red hotelera
Unidades y estructura porcentual
Año 2012

Locales	Total	%	Camas	%	Promedio hotel/cama
Hoteles	49	21.88	1149	26.77	24
Hostal	76	33.93	1538	35.83	20
Pensiones	40	17.86	969	22.58	24
Moteles	24	10.71	331	7.71	14
Cabañas	21	9.38	210	4.89	10
Otros	14	6.25	95	2.22	7
Total	224	100.00	4292	100.00	19

Fuente: Ministerio de Turismo – Oficina Portoviejo. 2012.

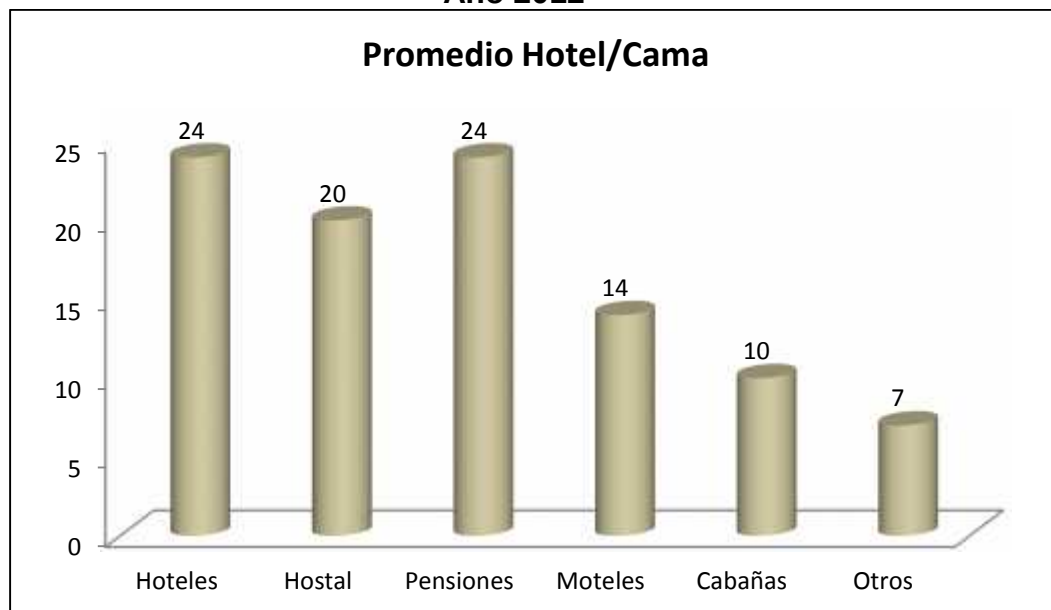
Elaboración: Verónica Intriago Fernández

En segundo lugar están los hoteles de diferentes categorías, jerarquizando en mayor número la ciudad de Manta (19 en total), debido a que es una ciudad turística y portuaria; le sigue Portoviejo en el orden de importancia con 11 unidades de alojamiento, esta ciudad es la capital manabita, y por ende donde se concentra la administración pública y política de la provincia.

Sucre (Bahía de Caráquez), tiene 10 unidades identificadas como hoteles, esta ciudad por sus bellas playas y su potencial turístico y camaronero, mantiene esta importancia en el proceso de desarrollo del sector turístico.

Manteniendo la red hotelera su importancia en el aspecto de infraestructura, surgen los lugares de alojamiento identificados como pensiones en número de 41 con 969 camas (Cuadro 4 y Gráfico 3).

Gráfico N° 3
Provincia de Manabí
Distribución de la red hotelera
Unidades de alojamiento
Año 2012



Fuente: Ministerio de Turismo – Oficina Portoviejo. 2012.
 Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Generalmente estos sitios de descanso se encuentran en el 60% de los cantones de la provincia (13 de ellos). Los moteles constituyen un total de 24 unidades con 331 camas, son los lugares que en términos generales los ocupan los turistas para el descanso familiar, esta definición es de carácter internacional, pero en nuestro medio su servicio va dirigido al placer.

Las cabañas se presentan en número de 21 unidades con 210 camas, este tipo de alojamiento sólo lo tienen 6 cantones, todos ellos con el recurso natural playa.

Otros lugares de alojamiento para el turista se ubican en los cantones de Jama, Pedernales y Puerto López, con un número de 14 unidades y 95 camas.

En esta clasificación se identifican albergues como el ubicado en Puerto López o sitios de concentración de turistas, de carácter momentáneo.⁷ La red hotelera de Manabí alcanza un total de 224 localidades, con un total de 4.292 camas, es decir un promedio de 19 camas por local.

En esta provincia llegan alrededor de unos 10.000 turistas extranjeros, éstos rotarían 2.3 veces para ocupar toda la infraestructura hotelera, lo que indica que en nuestro medio existe una demanda permanente de infraestructura hotelera para el desarrollo del sector turismo. Cabe destacar que entre las principales formas de turismo que ofrece Manabí, para todo tipo de turistas en nuestro medio se destacan:

- **El Turismo doméstico.** Aquel que se realiza sin salir de las fronteras del país residente.
- **Turismo itinerante.** Es considerado a la actividad turística que incluye la movilización a ciudades y poblados con la finalidad de conocer sus actividades y costumbres.
- **Turismo itinerante determinado.** Se lo considera, cuando los turistas prefieren desplazarse en relación a un determinado lugar.
- **Turismo receptivo.** Se refiere a la actividad turística que hacen las personas extranjeras al entrare en un país receptor.

⁷ Ministerio de Turismo del Ecuador (2012). Principales formas de hacer turismo en el Ecuador. Quito, Ecuador.

- **Turismo sedentario.** Se lo identifica cuando el lugar a visitar tiene cierto interés para el turista e incluso lleva entre sus planes comerciales el adquirir la propiedad y para ello debe acudir al lugar.
- **Turismo de aventura.** Se lo realiza con el propósito de realizar actividades que tienen que ver con la recreación, deportes, así como conocer la naturaleza.
- **Turismo residencia.** Se lo conoce como la visita que ejecutan los turistas a centros dedicados a la actividad turística y lo hacen con la finalidad de conocer y finalidad de recreación.
- **Turismo nacional.** Se lo identifica como las actividades internas del país, donde los turistas son del mismo lugar emisor.
- **Turismo internacional.** Este se identifica por la visita de turistas foráneos a un país del extranjero que se identifica como receptor.

Gráfico N° 4
Provincia de Manabí
Vialidad y estados de puentes
Año 2012



Fuente: www.akhanna.seasiaconsulting.com

De acuerdo a lo observado en el cuadro 4 y gráficos 5 y 6 se pudo determinar que en Manabí la mayor afluencia de turistas son las personas lugareñas, de varios cantones que visitan las playas y se registran en las infraestructuras hoteleras que existen en el medio.

Gráfico N° 5
Provincia de Manabí
Año 2012



	Capital de Provincia		Carretera		Ciudades
	Balnearios		Arqueología		Artesanía
	Parque Nacional				

Fuente: <http://manabituris.blogspot.com/>

Mediante este sistema se ha podido reportar que la presencia de extranjeros se ha incrementado en la provincia.

En el año 2008 se registraron 2.356 turistas extranjeros y en el 2012, recibió a 10.071, lo cual es un indicador significativo de crecimiento con una participación durante el período de estudio de 4,91%.

Cuadro N° 5
Provincia de Manabí
Tipos de turistas que ingresaron
Número de personas y porcentajes
Años 2008-2012

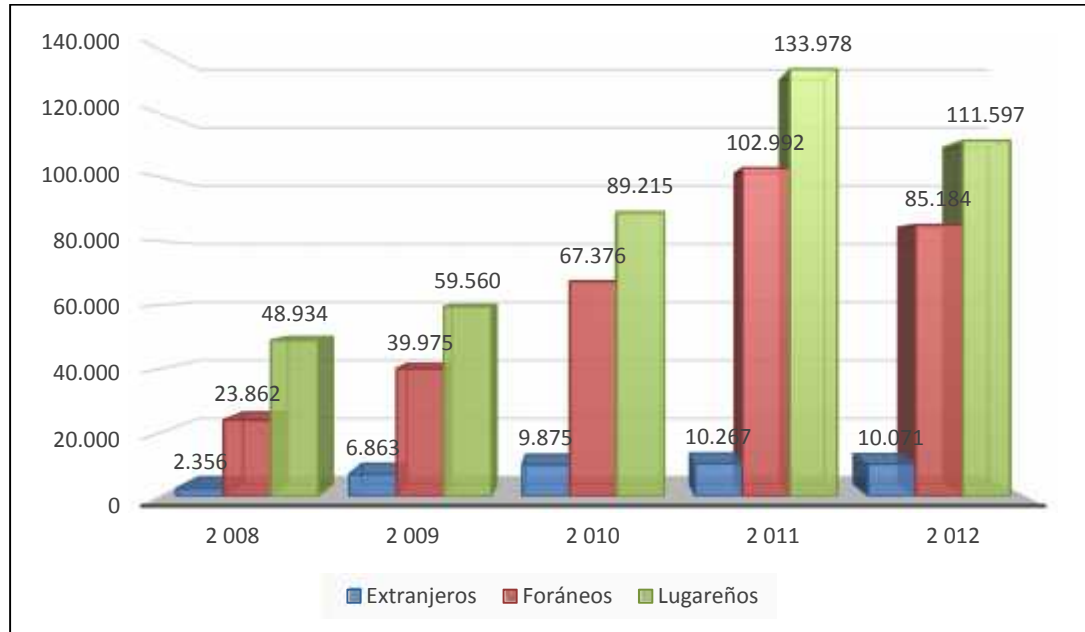
Turistas	2008	2009	2010	2011	2012	Part. %
Extranjeros	2.356	6.863	9.875	10.267	10.071	4,91
Foráneos	23.862	39.975	67.376	102.992	85.184	39,83
Lugareños	48.934	59.560	89.215	133.978	111.597	55,26
TOTAL	75.152	106.398	166.466	247.237	206.852	100

Fuente: Ministerio de Turismo – Oficina Portoviejo. 2012.
 Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Por su parte los turistas foráneos o de la otras provincias mantuvieron una creciente visita a Manabí y más corresponden a personas del callejón interandino o serranía, oscilando en una población comprendida en el año 2008 con 23.862 personas con respecto al año 2011 que representó 102.992 turistas especialmente en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Por lo cual se demostró que dejando aún lado los feriados y se proyectó una afluencia de 85.184 turistas en el 2012 menor a la registrada en el año anterior, posiblemente a los problemas económicos que está afectando al país, sin embargo logra una participación del 39,83%.

Gráfico N° 6
Provincia de Manabí
Tipos de turistas
Unidades
Años 2008 - 2012



Fuente: Ministerio de Turismo – Oficina Portoviejo. 2012.
 Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Mientras que los turistas lugareños propios de otras ciudades que se encuentran alejadas de las playas establecieron una variación de 48.934 visitantes en el año 2008 a 133.978 registrados en el año 2011 y se establecieron visitas de 111.597 turistas en el año 2012, debido a los comentarios anteriormente mencionados, pero logra una participación superior del 55,26%.

Lo cual indica que la provincia debe establecer programas, mediante la emisión de folletos con guías turísticas atraer al visitante extranjero o nacional, en donde las agencias y operadoras turística de viajes sirven como promotoras turísticas e inciden en el desarrollo de esta actividad y al mismo tiempo permite la generación de fuentes de

empleo, lo cual ha permitido que la industria del turismo en la provincia de Manabí, se desarrolle significativamente.

1.3. Las Agencias y operadoras de Turismo en Manabí

De acuerdo al Ministerio de Turismo del Ecuador, estas empresas se encuentran sujetas a la Ley De Compañías del país, las cuales tiene como objetivo social el desarrollo de las actividades relacionadas con el turismo, entre la cual contempla la prestación de servicios según la actividad que desean los turistas, así como la intermediación sujetas a otros destinos, donde intervienen otras empresas.⁸

Por lo que esta unidades dirigidas al turismo receptivo, se encuentran conformadas en economías mixtas, donde se establece la participación del Estado, ya que su actividad es reservado en exclusividad para este tipo de agencias y operadores, por lo cual deben constar con el respectivo permiso para el desarrollo de sus actividad, sean personas naturales y jurídicas, que se encuentren autorizadas dentro del marco legal de quienes las rige.

Estas agencias y operadoras de turismo, como un negocio igual a cualquier otro, deben de producir ganancias a sus propietarios e inversionistas. Por esto, la supervivencia de estas empresas de servicios depende de la efectividad con que cada agente tome las decisiones que le permitan competir con muchas otras industrias que andan en busca de consumidores.

Una vez que se han definido y elaborado los productos que integran la oferta que la agencia y operadores de turismo presenta en los distintos

⁸ Manual del Agente de Viajes IATA. 2011. Edición Resolución 808. Quito, Ecuador.

mercados, se procede al estudio y desarrollo de los programas en los cuales se sustentaran las actividades de promoción y publicidad que la empresa deberá encarar con miras a su comercialización.

Al igual que las decisiones en materia de productos, las decisiones relativas a las acciones de promoción y publicidad también adquieren en este negocio en particular, una gran importancia, en virtud de que, la razón de ser de una agencia de viajes es, precisamente, la venta de servicios turísticos en todas sus formas.

La clave del éxito, es pues, va a depender de la labor de promoción y publicidad tendientes a la comercialización de sus servicios. Labor que exige, además, que las personas que participen en el desarrollo de las actividades, posean una sólida formación en el campo específico de las ventas.

1.3.1. Por sus actividades que generan

Son actividades propias de las agencias y operadoras de turismo se encuentran identificadas acorde a las actividades que desarrollan, para los cual se establecen las siguientes actividades⁹:

- Realizan la respectiva mediación en la reserva de cupos, en la cual se contemplan acciones como la transportación, alquiler de locales según el destino sea nacional e internacional.
- Se identifican con la respectiva reserva de entrada a sitios turísticos de los lugares de destino, sean nacionales o fuera del país.

⁹ Empresa Ventura Travel. 2012. Base legal de operación, acuerdos ministeriales, sistema organizacional.

- Estas empresas se encuentran identificadas con la promoción de paquetes turísticos, en la cual se agrupan varios servicios, que incluyen boletos de viaje a los distintos lugares asignados, alojamiento, alimentación y transportación de ida y vuelta, según el monto económico de cada paquete establecido por la empresa y el turista.
- Se encuentran identificadas por el tipo de transportación que requiere el turista, sea aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, para lo cual se contempla la ruta sea en el ámbito nacional e internacional.
- Tienen que ver en el flete o alquiler del transporte sean vehículos, autobuses, barcos y avionetas, seguido por otros medios de transportación en lo referente a sus destinos turísticos.
- Debido a su actividad, las agencias y operadoras tienen comunicación directa con otras empresas de similar características en otros lugares del país y en el extranjero, donde ofertan sus servicios turísticos.
- Por lo general estas empresas se encargan de la tramitación de los viajes, seguido por visas, y venta de paquetes turísticos.
- Así mismo existe por parte de estas empresas realizan información turística y difusión de material de propagando con la finalidad de obtener más clientes y fomentar el turismo.
- También se encargan de alquilar equipos que son destinados, según la actividad turística de las personas, que en muchos casos comprenden a prácticas deportivas especializadas.

- Corresponden a la venta de paquetes turísticos con diversos destinos, en la cual se identifican visitas a ciudades, convenciones y atractivos comerciales.
- Entre sus servicios se contempla el despacho de equipaje, carga, así como cualquier otro tipo accionar en establecido entre la operadora y el turista.

1.3.2. Clasificación

De acuerdo a lo observado estas entidades dedicadas a la actividad del turismo receptivo, se las ubica a nivel nacional e internacional. Por lo que es importante diferenciar que podrán ejercer actividad también nacional, siempre que su activo real sea similar a la sumatoria total de los requeridos con su presentación sea nacional e internacional.

En razón de ello se les da la licencia anual para que puedan funcionar, donde se especifican sus actividades, las cuales se encuentran identificadas por el servicio que dan, según sus destinos turísticos acorde a sus políticas establecidas por cada una de ella.¹⁰

Agencias y operadoras de viajes mayoristas

Se las identifica porque dada su actividad se encargan de proyectar, elaborar, organizar toda clase de servicios y paquetes turísticos dentro y fuera del país, las cuales se encuentran debidamente autorizadas y por su actividad se encargan de establecer un adecuado servicio receptivo, organizando viajes a través de otras agencias de viajes que operan en otros territorios del extranjero o mediante sucursales establecidas en el exterior.

¹⁰ Agencia de viajes Metropolitang Tour. 2012. Boletín Divulgativo. Portoviejo, Manabí, Ecuador.

Por lo que estas empresas, se encargan de representar dan la oportunidad de trabajo intermedio a las operadoras pequeñas para que oferten sus servicios.

Así mismo se encargan de promocionar y comercializar en el exterior sus servicios turísticos, ya que actúan como representantes del país, las cuales están en la obligación de tener el respectivo permiso de operación por parte del Ministerio de Turismo, y al mismo tiempo estar sujeta a la leyes para este sector establecidas en esta entidad del Estado.

Agencias y operadoras de viajes internacionales

Estas entidades de turismo, se encargan de presentar el respectivo paquete turístico proveniente de las agencias y operadoras internacionales las cuales son promocionadas directamente al turista, quien las adquiere, o también se encargan de elaborar varios servicios relacionados al turismo y sus actividades, seguidos por sus destinos en el país. Pero no pueden ofrecer a los turistas productos provenientes del extranjero, ya que se encuentran laborando en territorio nacional.

Operadoras de viajes

Se las ubica por su accionar de elaborar, organizar y comercializar, en forma directa con el turista mediante las agencias de viajes, en la que se incluyen toda clase de servicios turísticos en el territorio nacional.

1.3.3. Estructura administrativa

La organización de este tipo de empresa se sustenta en sus funciones de dirección económica y social. La función de dirección económica se sustenta en la obtención de ingresos o lucro, es decir miden las ganancias en un período determinado.¹¹

La función social, se establece en la generación de fuentes de trabajo en diferentes sectores.

La función de dirección se establece por su organización.

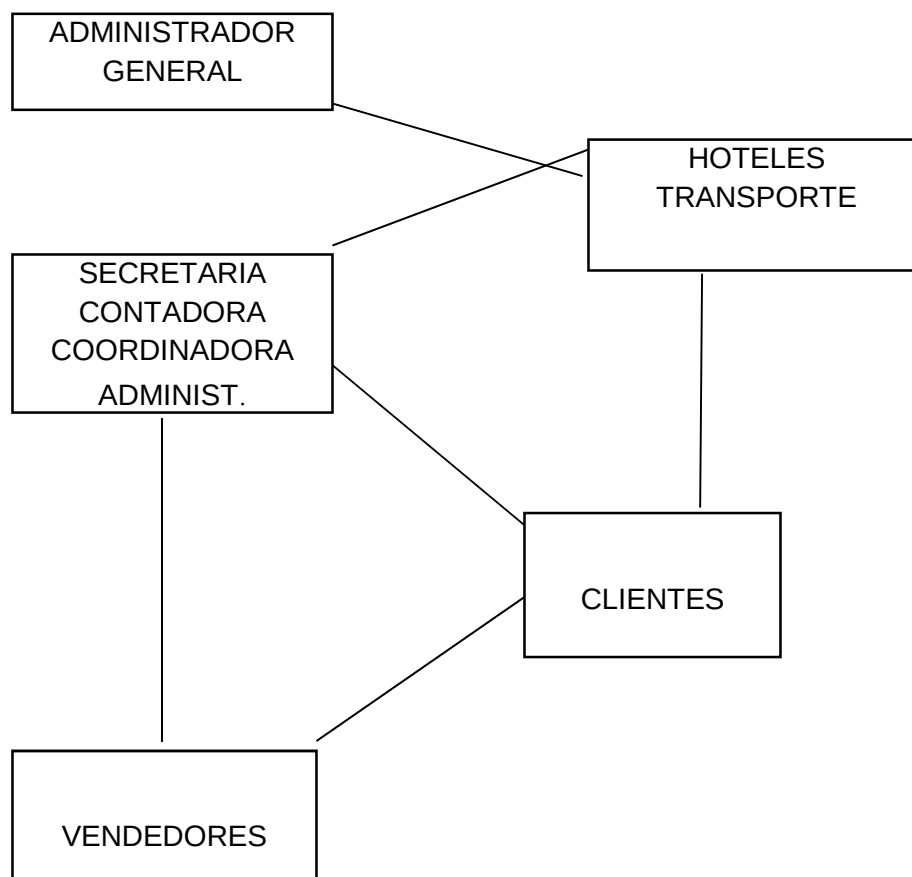
La organización de estas agencias y operadoras de turismo, realizan la aplicación de normas bajo una estructura administrativa y responsabilidades, que constituyen el nervio de la organización, éstas delimitan derechos y responsabilidades, establecen formas de actuación y medios para llevar a término los objetivos de las mismas.

Dentro de las agencias de viajes se puede observar que se emplea la definición de la organización aplicada, es decir se trabaja por objetivo y con ello se cumplen las metas de cada agencia.

El primer nivel dentro de estas unidades empresariales está definido por el administrador general, está representado por el propietario, quien debe atender asuntos pre-contractuales y legales que la empresa tenga que definir por efecto de la contratación (Gráfico 7).

¹¹ Ruíz C. (2010). Sistema Empresarial. El Turismo como factor de emprendimiento. México.

Gráfico N° 7.
Provincia de Manabí
Organigrama estructural de las agencias de viajes y operadoras y
su relación con la actividad turística
Año 2012



Fuente: Agencias de viajes turísticas de Portoviejo
 Elaboración: Verónica Intriago Fernández

El segundo nivel está representado por el personal de apoyo como es la secretaria, que hace también las veces de contadora de la agencia de viajes, tiene como responsabilidad llevar en forma codificada toda la información según cliente y contrato, mantiene la relación directa con los vendedores, el servicio que entregan los hoteles y la cooperativa de transporte para la ejecución del tour, en el caso de

registrar también paquetes turísticos a diversos sectores de la provincia de Manabí.¹²

Este proceso administrativo y de organización se sustenta por cuanto este tipo de empresa de agencia u operadora de turismo son pequeñas y es necesario indicar que dentro de este tipo de entes sólo la secretaria tiene sueldo fijo, los vendedores en base a los contratos que realizan ganan desde el 10 al 20%, según sea el tipo de contrato, en donde se considera tiempo, forma de pago y destino (Gráfico 7).

1.3.4. Exigencias para su funcionamiento

Los locales que se destinen al funcionamiento de agencias y operadoras de turismo, por lo que acorde a su actividad no puede ser relacionada con otro tipo de actividad y cada agencia u operadora debe estar acorde a las especificaciones del Ministerio de Turismo, como es la de contar con un espacio mínimo de 30m², servicios básicos, además de ello debe contar:¹³

- Con el respectivo certificado del registro de actividades, aprobado por el Ministerio de Turismo, en el cual constará el número registrado de la agencia u operadoras, la misma que permitirá su identificación para desarrollar su actividad en el sector turístico nacional e internacional.
- Además, es importante señalar que la publicidad de estos entes de turismo, una vez registrado, podrá hacerlo de acuerdo a las estipulaciones establecidas por los entes superiores.

¹² Ministerio de Turismo (2011). Las operadoras y agencias de viajes en Manabí. Portoviejo, Ecuador.

¹³ Superintendencia de Compañía. 2012. Dirección de Estudios Económicos y División Informática. Portoviejo. Ecuador.

- También los valores económicos por sus servicios y paquetes turísticos podrán ser variados acorde a las políticas establecidas por las agencias u operadoras, previo al convenio que se llegue con los turistas.
- Para los paquetes turísticos, ya programados y establecidos, pueden estar sujetas a variaciones acorde a las condiciones que la agencia en relación directa con el turista y podrán darse cambios si este agrupa a todos los turistas en la cual se especificarán las tarifas de transportación, alojamiento y los servicios establecidos.
- Por su parte en lo referente a la variación que pudiere existir entre el valor enunciado por la agencia y el convenio con el cliente, previo a un acuerdo de desistir de los servicios, solo se tiene derecho al reembolso del 20% en caso de anulación, si existiere.

Resultados que muestran que una vez que el turista desea desistir de los servicios contratados con la agencia u operadora de turismo, tiene derecho a la devolución de la cantidad que hubiera abonado, pero previo consentimiento de la empresa, ya que ella recurrió a gastos, para la aplicación del paquete turístico, que engloba la contratación de varios componentes para una adecuado servicio,

1.3.5. Análisis FODA

A lo expresado se hace importante realizar un FODA, que es la herramienta que permite conformar la situación actual de las agencias y operadoras de turismo, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar dediciones acordes con los objetivos y políticas formuladas.

Su elaboración es una herramienta que sirve para analizar la situación competitiva de una organización, e incluso de una nación.

Cuadro 6
Provincia de Manabí
Análisis del FODA ponderado de las agencias y operadoras de turismo
Año 2012

	FACTORES DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	Peso (0.1 a 1)	Calificación	Peso ponderado
OPORTUNIDADES				
1	Las empresas que operan en el sector del turismo mantienen sus servicios	0,1	4	0,4
2	En la actualidad tienen consolidado el mercado del sector turístico en Manabí	0,1	4	0,4
3	Los paquetes turísticos son atractivos y económicos y solicitados por los turistas	0,05	3	0,15
4	Estas empresas se encuentran renovando en forma continua sus promociones	0,05	3	0,15
5	Tienen definidos sus destinos turísticos acorde a la preferencia de los turistas	0,15	4	0,6
6	Este sector se encuentra ampliando su accionar en otras modalidades de turismo	0,025	3	0,075
AMENAZAS				
1	Se ha descuidado notablemente en diseñar nuevos sistemas de servicios a los turistas	0,1	1	0,1
2	Latente amenaza del aumento de competidores	0,025	2	0,05
3	Posibilidad de represalias por parte de los competidores	0,05	1	0,05
4	Facilidad comercial por su volumen de ventas y precios accesibles	0,15	1	0,15
5	Posibilidad de que otras agencias y operadoras se unan y especifiquen una política de servicios turísticos.	0,1	1	0,1
6	Corrupción en agencias y operadoras en sus variados servicios turísticos	0,025	2	0,05
7	Riesgo de que se organice un mercado local alternativo de intercambio y servicios	0,05	2	0,1
8	Inestabilidad económica del país.	0,025	1	0,025
TOTAL		1		2,40

Fuente: Gonzales H. Diseños Experimentales. Marketing Estadístico y financiero. 2010. México
Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Cuadro 7
Provincia de Manabí
Análisis del FODA ponderado de las agencias y operadoras de turismo
Año 2012

	FACTORES DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES	Peso	Calificación	Peso ponderado
		(0.1 a 1)		
	FORTALEZAS			
1	Estas entidades operan en varios servicios ya que se encuentran consolidadas en el medio	0,1	3	0,3
2	Los servicios ofrecidos son previo acuerdo entre empresa y el cliente	0,05	3	0,15
3	Los paquetes turísticos son atractivos y económicos	0,1	4	0,4
4	Este sector tiene identificada a las empresas de la competencia	0,1	4	0,4
5	Para aminorar la competencia los precios son menores y los servicios mejorados	0,025	3	0,075
6	Los servicios turísticos de estas empresas son seguros y fiables	0,15	4	0,6
7	Las agencias u operadoras están renovando sus servicios según la demanda del turista	0,025	3	0,075
8	Dado su tiempo en el mercado se encuentran plenamente identificadas por los turistas	0,025	3	0,075
9	Tienen establecidas sus derroteros y acorde a las preferencias de los turistas	0,15	4	0,6
10	Estas empresas a nivel de costa están plenamente reconocidas por su excelencia	0,05	3	0,15
DEBILIDADES				
1	Los servicios turísticos tienden a sufrir fluctuaciones	0,15	1	0,15
2	Estas agencias y operadoras no tiene filiales en los países donde se promocionan.	0,025	2	0,05
3	Falta de criterios técnicos en los diferentes servicios turísticos	0,05	1	0,05
TOTAL		1		3,08

Fuente: Gonzales H. Diseños Experimentales. Marketing Estadístico y financiero. 2010. México
Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Por lo observado se puede determinar que la matriz de ponderación, analiza los factores de oportunidades y amenazas entre los más importantes para la consolidación de una actividad y según lo muestra el cuadro 6, correspondió a 2.40 que de acuerdo a la escala se la ubica como que ambos componentes se encuentran en similares características, situación que se refleja en toda actividad comercial y empresarial

Factor	Calificación
Fortaleza Alta	4
Fortaleza Baja	3
Debilidad Baja	2
Debilidad Alta	1

Fuente: Tabla de Gonzales H. Diseños Experimentales.

Marketing Estadístico. México

Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Por lo que fueron comparados con la tabla de Gonzales en su obra Administración de las Operaciones de control estadístico, establecida para determinar los riesgos empresariales, en relación a operaciones estadísticas, donde se pudo verificar su operatividad, ya que el peso ponderado fue multiplicado por la calificación obtenida en cualquiera de los factores, con lo que se estableció el peso ponderado, e igual operación se realizó en la diferenciación entre las fortalezas y debilidades, la cual registró 3,08 evidenciando resultados similares al obtenido entre las fortalezas y oportunidades, logrando identificar que esta actividad se encuentra sujeto a varios factores, las cuales pueden afectar y no afectar a este sector.

1.4. Trámite para la creación de una agencia u operadora de turismo

Para establecer una agencia u operadora de turismo en el país, la empresa debe sujetarse a las leyes de la Superintendencia de Compañías del Ecuador cuando se trate de empresas jurídicas, al ser una persona natural que genere un acto o actividad de turismo debe estar controlado por el ministerio de turismo y su representación en los gobiernos provinciales, la misma que acorde a sus reglamentos establecidos las clasifica según su tamaño y alcance nacional e internacional, para lo cual deben tener la respectiva documentación:¹⁴

- **Reserva del nombre de la empresa ante la Superintendencia de Compañías.** Para lo cual se optará con el nombre original sin que registre similitud con otra de acuerdo al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), donde el nombre será registrado.
- **Integración de la empresa.** Se lo hará acorde a su tamaño comercial, donde se encuentran establecidos los capitales para el tipo de empresa. Siendo de US 400 Dólares Compañía Limitada; US 800 dólares en caso de Sociedad Anónima.
- **Minuta de constitución de la empresa.** Deberá tener adjunto el estatuto de la compañía, junto con su conformación del capital.
- **Carta de solicitud aprobada por el Superintendente de Compañías.** La misma que deberá ser suscrita por un abogado, al mismo que se establece su aprobación del registro y contrato,

¹⁴ Ministerio de Turismo. 2011. Registro oficial de sus acciones y políticas de desarrollo del sector. Quito, Ecuador.

entregando para ello tres copias certificadas y en tres días emite su ejecución de aprobación o no.

Por lo cual mediante aprobada, se debe remitir a los siguientes:

- ✓ Solicitar a esta entidad, un perfil de la compañía el cual debe ser publicado en los periódicos de la ciudad y verificar donde va estar el domicilio empresarial.
- ✓ Proceder a la realización de la afiliación respectiva a la entidad correspondiente para obtener la certificación de afiliación.
- ✓ Identificar plenamente los nombramientos correspondientes a los directivos de la empresa y su representante legal en el registro mercantil
- ✓ Tener el permiso y la patente municipal para su funcionamiento.

Por lo que en base a la documentación requerida, se debe acudir a la Superintendencia de Compañía, la cual emitirá una hoja con los datos y proceder a realizar su validez jurídica en el registro mercantil donde se deberá obtener:¹⁵

- El Registro Único de Contribuyentes (RUC) en el Servicio de Rentas Internas (SRI)
- Se procede a abrir el número patronal de la empresa en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
- Se procede a la obtención del certificado de su registro en el Ministerio de Turismo.

¹⁵ Ministerio de Turismo. 2011. Registro oficial de sus acciones y políticas de desarrollo del sector. Quito, Ecuador.

1.5. Permisos para su operatividad comercial¹⁶

Requisitos para su actividad

- Es obligación la obtención del registro de operación por parte del Ministerio de Turismo.
- Es necesaria una copia certificada de escritura de la constitución de la empresa, donde se debe describir su capital y estatutos.
- Se debe identificar el representante legal, identificado e inscrito en la oficina de Registro Mercantil
- Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC)
- Copia de cédula de identidad
- Copia de papeleta de votación
- Copia de contrato de compra y venta de la empresa en caso de cambio de propietario o accionistas.
- Certificación de nombre comercial, previo a consentimiento emitido por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI)
- Copias del título de propiedad, o contrato de arrendamiento legalizados

¹⁶ Ministerio de Turismo. 2011. Registro oficial de sus acciones y políticas de desarrollo del sector. Quito, Ecuador.

- Listado de precios de paquetes turísticos y servicios que desea ofertar a los turistas.
- Declaración juramentada de sus activos fijos.
- Plazo establecido para el inicio de sus operaciones 30 días del inicio
- En caso de sanciones, se establece una multa de US 100,00 dólares y la clausura del establecimiento.

Para la afiliación a la Cámara de Turismo

- Es obligación la afiliación a la Cámara Provincial de Turismo y pagar las cuotas establecidas por dicha entidad.
- Tiene que acogerse a la base legal, establecida por la Ley de las Cámaras de Turismo y su reglamento.

Todos los propietarios de empresas o establecimientos dedicados a actividades turísticas, tendrán, previo al ejercicio de dichas actividades, que afiliarse a la Cámara Provincial de Turismo de su respectiva jurisdicción.

Las Cámaras otorgan los certificados de afiliación para la inscripción en el Registro Mercantil, a las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la actividad turística.

Según Ley, se consideran actividades turísticas las siguientes:

- El servicio de hotelería, hospedaje y afines como transporte, artesanías, guías turísticos, realizados por establecimientos hoteleros debidamente registrados por el Ministerio de Turismo
- Los servicios de operadores de agencias de viajes, prestados por empresas registradas por el Ministerio de Turismo;

- El servicio de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, nacional e internacional, realizados por las empresas debidamente registradas o reconocidas por el Ministerio del ramo,
- El servicio de alimentos y bebidas, prestado por los establecimientos registrados por el Ministerio de Turismo; y,
- Los demás servicios considerados turísticos por la Ley de Turismo y sus normas Reglamentarias de aplicación.” ¹⁷

La Ley de las Cámaras Provinciales de turismo establece: “Cuando las cámaras provinciales tuvieren conocimiento de que una persona natural o jurídica ejerce alguna actividad turística reconocida como tal por el Ministerio de Turismo, que no esté afiliada a ellas, el Presidente o el Secretario Ejecutivo notificarán por escrito para que, en un plazo de 60 días cumpla con esta obligación, transcurrido este plazo, la Cámara procederá a demandar la afiliación ante el Juez correspondiente.”. ¹⁸

Licencia de funcionamiento

Licencia de funcionamiento, es el documento otorgado por la autoridad de Salud a los establecimientos sujetos de Control y Vigilancia Sanitaria, que cumplen con los requisitos establecidos de acuerdo al tipo de establecimiento. El trámite de renovación o por primera vez se lo puede realizar en la Dirección Provincial y en las áreas de salud y supervisado por los organismos de control turísticos.

¹⁷ Ley de la Cámara de Turismo – Art 4 respectivamente LEY DE CAMARAS PROVINCIALES DE TURISMO Y DE SU FEDERACION NACIONAL Ley No. s/n, Registro Oficial N° 689 de 5 de Mayo de 1995

¹⁸ Ley de la Cámara de Turismo – Art 7 respectivamente LEY DE CAMARAS PROVINCIALES DE TURISMO Y DE SU FEDERACION NACIONAL Ley No. s/n, Registro Oficial N° 689 de 5 de Mayo de 1995

1.6. Obligaciones Tributarias

Todo contribuyente (persona natural o jurídica) que obtenga ingresos que se consideren de fuente ecuatoriana está sujeto al cumplimiento de obligaciones tributarias, como:

- a. Obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC)
- b. Presentar declaraciones:

Las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad deben presentar los siguientes formularios:

- Declaración de Impuesto al Valor Agregado, en forma mensual
- Declaración de Impuesto a la Renta, anual
- Pago del anticipo al Impuesto a la Renta, en los meses de julio (50%) y septiembre (50%)
- Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, en forma mensual

Las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad deben presentar los siguientes formularios:

- Declaración de Impuesto al Valor Agregado, en forma mensual
- Declaración de Impuesto a la Renta, anual
- Pago al anticipo Impuesto a la Renta, en los meses de julio (50%) y septiembre (50%)

- c. Presentar Anexos

- Anexos Transaccional Simplificado
- Anexos Impuesto a la Renta en Relación de Dependencia

CAPITULO II

ANÁLISIS DE LAS AGENCIAS Y OPERADORAS DE TURISMO EN MANABÍ EN FUNCIÓN A LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS POR PARTE DEL SRI

2.1. Incidencia de la Ley de Reforma Tributaria en el sector turístico

El sector turístico está reconocido como una doctrina empresarial, económica y social, que permite un desarrollo generalizado entre la parte de los empresarios, empleados y sobre todo de los turistas o demás personas que hacen uso de los beneficios turísticos de cada lugar catalogado como tal y cuyo impulso está dado por las actividades variadas en los distintos ámbitos.

La infraestructura del sector turismo en la provincia se ha desarrollado con tal magnitud que existe una motivación de inversión del sector privado.

La red hotelera de Manabí a pesar de su desarrollo no cubre la demanda del turismo en épocas de mayor afluencia.

El desarrollo del turismo en nuestra provincia debe mantener un proceso de organización, basado en operadoras turísticas para facilitar el servicio a grupos de personas que se interesen por conocer sus

atractivos, donde las agencias y operadoras de turismo, se desenvuelven satisfactoriamente, dedicadas al polivalente segmento mayorista-minorista, lo cual concebir esperanzas sobre la viabilidad global, ya que depende del grado de capitalización, lo que les permite tener mayores ventajas al ser más y mejores competitivas.

En Manabí, por informaciones del Ministerio de Turismo existen 10 agencias y operadoras que generan turismo receptivo, sobre todo dirigido a la recreación en el recurso natural playa y el conocimiento de la naturaleza del Parque Nacional Machalilla, el mismo que presenta una flora y fauna o bosque seco tropical único en América del Sur.

Las empresas de turismo por su propia naturaleza tienen fines comunes, los cuales describimos a continuación:

FINES DE LAS EMPRESAS

- .- Prestar un servicio o producir un bien económico.
- .- Obtener un beneficio.
- .- Restituir los valores consumidos para poder continuar su actividad.
- .- Contribuir al progreso de la sociedad y desarrollo del bienestar social.

Fuente: GOXENS. Enciclopedia práctica de turismo receptivo. España. 2011.
Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Las empresas dedicadas a dar este tipo de servicio, por lo general participan con estas cuatro funciones, el prestar un servicio de

carácter social y amparado por la Constitución Política del Estado y leyes de desarrollo turístico, crea un beneficio de carácter personal expresan el 100% de los administradores de estas empresas, porque logran ganar amigos y conocer más la provincia de Manabí.¹⁹

En el aspecto económico porque se obtiene un ingreso como margen de utilidad, lo que permite la redistribución de los valores invertidos en la actividad productiva como es el servicio turístico.

Donde las aportaciones fiscales por intermedio de las obligaciones tributarias son reportadas y su contribución es importante y significativa, la cual con el pasar de los años se ha ido incrementando dada la cultura tributaria de este sector, el mismo que por su aporte fiscal se ha constituido en fuente de generación de empleo directo e indirecto.

Por lo que se pretende dejar las bases firmes para que en el presente y futuro este sector que ha sido descuidado en el pasado en el control de sus obligaciones tributarias cumpla verazmente con el Estado de acuerdo a su gran potencialidad económica.

Este sistema de desarrollar el turismo constituye un aporte al progreso de la sociedad, logra incentivar el intercambio comercial en donde participan desde un pequeño comerciante informal hasta un gran empresario con un hotel de primera clase.

Las agencias de viajes que generan el turismo en esta capital provincial son de característica privada, es decir tienen una

¹⁹ Delgado Travel. (2012). Información personal de Directivo. Manta, Ecuador

personalidad de derecho privado, pero controladas por el estado a través de sus instituciones por el Ministerio de Turismo.

En la provincia de Manabí tiene un amplio proceso de desarrollo para este sector, sobre todo a nivel del interior del país y en especial de los ingleses, alemanes y holandeses, que vienen a observar el apareamiento de las ballenas jorobadas en el cantón Puerto López, al sur de la provincia.

2.1.1. Normas Generales

Dentro del año 2012, muchas agencias de viajes están empleando el turismo como medio de subsistencia, debido a sus bondades comerciales, culturales, históricas y naturales, en la cual se inculca la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socio-económico de los habitantes locales.

Al mismo tiempo les ha permitido crear una nueva cultura conservacionista y sustentable a la comunidad y por ende mejorar el nivel de vida de los habitantes de varios sectores de la provincia de Manabí.

Debido a que la actividad que tiene que ver con el turismo, donde se encuentra operando las agencias de viajes y operadoras de turismo, efectúan las respectivas declaraciones tributarias al Servicio de Rentas Internas, ya que su actividad tiene mucho que ver con el ecosistema natural de los diferentes entornos del país.

Por ello, en el ámbito de la tributación sus actividades se encuentran relacionadas por el Impuesto a la Renta (IR), el cual establece los

ingresos sean ordinarios o extraordinarios de esta entidades que ejercen la actividad del turismo.

Donde la Ley impone una base imponible la cual se encuentra establecida, en base a los ingresos, devoluciones, descuentos, cobros, gastos y deducciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) para toda actividad productiva.

A pesar de contar con múltiples recursos naturales y culturales, gracias a su ubicación geográfica privilegiada; debe existir un mejor ordenamiento de la política fiscal, que planifique en mejor forma su desarrollo sostenible a corto, mediano y largo plazo.

Todo esto basado en un ordenamiento territorial, por lo que es necesaria una reestructuración tributaria, que permita incorporar a todos aquellos agentes que participan en cada una de las actividades de esta actividad y obligar a contribuir de alguna manera a su sostenimiento, por ser un recurso finito.

Cuadro 8
Ecuador
Evolución de los ingresos del sector no financiero
(Periodo 2008-2012)
(Estructura porcentual)

	En % del PIB			Estructura		
	2008-2009	2010-2012	Var.	2008-2009	2010-2012	Var.
INGRESOS TOTALES	26,10	27,30	1,20	100,00	100,00	
Petroleros	10,00	7,10	-2,90	38,40	25,90	-12,50
Por exportaciones	8,20	7,00	-1,20	31,60	25,60	-5,90
Por venta de derivados	1,80	0,10	-1,70	6,80	0,30	-6,50
No petroleros	13,30	19,70	6,50	50,90	72,30	21,40
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	3,00	6,00	3,00	11,50	21,90	10,40
Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)	0,70	0,80	0,10	2,80	3,00	0,20
Impuesto a la Renta (IR)	1,40	3,50	2,10	5,40	12,80	7,40
Arancelarios	1,80	1,50	-0,30	7,00	5,60	-1,40
Contribuciones Seguridad Social	2,60	3,60	1,00	10,10	13,20	3,10
Otros (Tributarios + No tributarios)	3,70	4,30	0,60	14,30	15,80	1,50

Fuente: Banco Central del Ecuador y Servicio de Rentas Internas. Publicado en el Suplemento R.O. 273 de 7 de Diciembre del 2012 Quito, Ecuador.
Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Sin embargo esta variación dentro los ingresos totales poco significativa entre los años de estudio, que se establece en el Cuadro 8, donde mientras los ingresos petroleros de las empresas públicas no financieras, han disminuido significativamente en el periodo 2008 al 2012, los ingresos no petroleros en la que se incluyen las contribuciones de seguridad social, creció en 6,50 puntos del producto, compensando la caída de los otros rubros.

Es decir que los ingresos no petroleros, entre los cuales se encuentra el de las agencias y operadoras turísticas pasaron del 10% del Producto Interno Bruto (PIB) en los años 2008-2009 a 7,1% en el 2010-2012. Mientras que los petroleros crecieron de 13,35 del producto Interno Bruto (PIB) entre los años 2008-2009 a 19,7% en el 2010-2012.

En tanto que la participación de los ingresos petroleros en el total de ingresos cayó de 38,4% a 25,9% y los no petroleros se incrementó de 50,9% a 72,3%.

Por lo que de acuerdo a lo expresado en el país, se está realizando un importante esfuerzo por aumentar los ingresos tributarios, con mejores actuaciones y medidas de control, logrando con ello reducir la dependencia de los ingresos petroleros y no estar sujetos a los precios internacionales que afectan al presupuesto del Estado y economía del país.

2.1.2. Impuesto al Valor Agregado

Es un impuesto que grava cada una de las fases de la comercialización del bien hasta que llega al consumidor final, pero no grava el importe total de cada venta en forma independiente sino como su nombre lo indica, exclusivamente sobre el valor añadido en cada etapa por cada agente económico y grava la enajenación de bienes o venta de servicios, la prestación de servicios, excluidos los de carácter personal que se presten en relación de dependencia, servicios independientes o también llamados servicios personales.

Por lo que este tipo de tributo se carga en cada transacción de negocio dentro de las actividades productivas en sus variadas etapas comerciales, así como por sus servicios prestados, el mismo que es pagado por el contribuyente según lo dispuesto por la administración tributaria, en forma mensual, trimestral, semestral o anual²⁰.

Por lo indicado todos los contribuyentes están obligados a pagar este tipo de impuesto gravados sobre los de bienes o servicios.²¹

Donde la base fijada se encuentra relacionada directamente con el valor de los bienes o de servicios que den y se lo realiza calculando sobre los precios del servicio de acuerdo a la actividad empresarial en este caso del turismo receptivo.²²

El pago lo hace el comerciante y el cliente, quien en base al monto económico de sus acciones comerciales se encarga de declarar sobre la base imponible conforme a los servicios ofrecidos.

Siendo su tarifa actual el 12.00%, por lo que las sociedades, contribuyentes especiales y personas naturales están obligadas a llevar contabilidad, de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Por tal razón este tributo en el sector que tiene que ver con la actividad de las operadoras y agencias de turismo, su tributación ha ido en aumento dado el incremento de turistas foráneos que llegan al país y se encuentran sujetos a programas establecidos por estas empresas que son las encargadas de llevar a los turistas a sus destinos

²⁰ La declaración puede ser semestral cuando los bienes vendidos o los servicios prestados están gravados con tarifa cero por ciento Art. 55 y 56 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Servicio de Rentas Internas). 2008. Quito, Ecuador.

²¹ Servicio de Rentas Internas (2010). Dpto. de Tributación. Quito, Ecuador.

²² Servicio de Rentas Internas (2011). La declaración por actividad y contribuyentes. Quito, Ecuador.

Cuadro 9
Ecuador
Características sectoriales productivas
Unidades y porcentajes
Año 2012

ACTIVIDAD	N° Compañías	%
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	1.979	5.30
Pesca	621	1.70
Explotación de Minas y Canteras	382	1.00
Industrias Manufactureras	3.501	9.40
Suministro de Electricidad, Gas y agua	122	0.30
Construcción	2.023	5.40
Comercio al por mayor y por menor	10.324	27.60
Hoteles y Restaurantes	504	1.30
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3.971	10.60
Intermediación Financiera	269	0.70
Actividades Inmobiliarias, empresariales y de Alquiler	12.466	33.30
Administración Pública y Defensa	19	0.10
Enseñanza	302	0.80
Actividades de Servicios Social y de Salud	477	1.30
Otras Act. Comunit. Soc. y Person. De tipo de Servicios	471	1.30
Hogares privados con Servicio Doméstico	3	0.00
TOTAL	37.434	100.00

Fuente: Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC). Quito, Ecuador. 2013.
Elaboración: Verónica Intriago Fernández

En el año 2012 se encontraron registradas en la Superintendencia de Compañías un total de 37.434 sociedades, tal como lo demuestra el Cuadro 9, de las cuales las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, de comercio al por mayor y menor, y transporte, almacenamiento y comunicaciones, reportan la mayor cantidades de

empresas con el 33.30%, 27.60% y 10.60%, respectivamente, esto es un total del 71,50% de todas las sociedades.

2.1.3. Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por servicios varios

Este impuesto es reintegrado, sin intereses en un tiempo no mayor a 90 días y mediante una emisión de una nota de crédito, cheque o por otro medio de pago, siempre y cuando el sujeto pasivo esté debidamente registrado en el Servicio de Rentas Internas (SRI), en su catastro respectivo y el valor a devolver no excede al 12.00% del valor y en caso que no se haya devuelto éste es recuperado por la empresa en base a servicios futuros.

2.1.4. Agentes de Retención

El Sistema de Retenciones, se lo define como un mecanismo legal para recaudar el impuesto en forma anticipada por intermedio de quienes pagan rentas sometidas al impuesto, los cuales actúan como agentes de retención, en el momento mismo en que estas rentas son pagadas y donde los valores retenidos son imputables, por supuesto, al impuesto cuya liquidación definitiva se hace cuando concluye el ejercicio impositivo anual.

En forma definitiva se determina cual es el impuesto causado y se establece que los valores retenidos constituyen créditos tributarios a favor del contribuyente.

La retención del Impuesto a la Renta es una obligación que tiene el empleador o agente de retención de retener el porcentaje indicado en la ley, dependiendo bienes o servicios adquiridos, constituye el no

entregar todo el valor convenido, sino que se descuenta el porcentaje por Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo que determinan las normas ecuatorianas vigentes.

Agentes de Retención

- Personas Jurídicas: Públicas y privadas
- Sociedades
- Personas naturales obligadas a llevar contabilidad

Retenciones en la Fuente

- Ingresos en relación de dependencia
- Rendimientos financieros
- Todo pago o crédito que constituya renta gravada

La obligación tributaria en los agentes de retención, es un vínculo jurídico personal, existente entre el Estado y las entidades acreedoras del tributo y los contribuyentes, en tal virtud que debe satisfacer una prestación de dinero, especie o servicios cuantificables monetariamente al verificarse el hecho generador.

2.2. Impuesto a la Renta

Es un tributo que se aplica a todas las personas y empresas que generan una utilidad cada fin de año.

En el caso del sector de las agencias de viajes en el 2009 según Registro Oficial N° 641 en el decreto ejecutivo 1829 se lo estableció la exoneración del 100% del anticipo al impuesto de la renta.

El cual señala que los ingresos de personas naturales y sociedades nacionales y extranjeras que ejerzan actividades comerciales entre las

cuales, se contempla a las agencias y operadoras de turismo se encuentran sujetas al pago del Impuesto a la renta, salvo en las exenciones dispuestas en la Ley de Régimen Tributario Interno²³

²³Servicio de Rentas Internas, Departamento de Planificación y Control de Gestión, Año 2012.

Cuadro 10.
Ecuador
Recaudación del Impuesto a la Renta por actividad económica
Periodo 2008 -2012

(Valores en millones de dólares de los Estados Unidos de América y estructura porcentual)

ACTIVIDAD	2008	2009	Crec. 09/08 %	2010	Crec. 10/09 %	2011	Crec. 11/10 %	2012	Crec. 12/11%
Comercio	404.027.70	534.307.20	32.20	547.541.10	2.50	639.741.10	16.80	730.697.70	14.20
Industria manufacturera	252.185.60	311.918.50	23.70	336.632.70	7.90	401.980.30	19.40	479.166.20	19.20
Petróleos, Minas y Canteras	383.153.40	414.279.40	8.10	483.880.30	16.80	244.770.50	-49,4	493.780.40	101.70
Intermediación financiera	175.960.20	225.475.90	28.10	234.713.60	4.10	208.217.00	-11,3	303.468.90	45.70
Transporte y comunicaciones	110.305.90	228.011.90	106.70	259.994.30	14.00	202.053.60	-22,3	270.015.80	33.60
Actv. Inmobiliaria	112.160.10	158.323.90	41.20	173.650.90	9.70	214.964.80	23.80	247.862.80	15.30
Adm. Pública	99.064.10	142.723.60	44.10	146.569.30	2.70	137.017.00	-6,5	169.241.30	23.50
Construcción	25.978.20	46.644.50	79.60	51.654.00	10.70	62.944.80	21.90	90.130.80	43.20
Agr. Ganadería y Otros	36.256.40	63.760.20	75.90	59.737.20	-6,3	66.697.50	11.70	66.277.50	-0,6
Ser. Sociales y salud	25.730.70	36.059.30	40.10	42.544.70	18.00	52.949.00	24.50	61.836.70	16.80
Act. Tipo servicios	22.065.80	33.480.70	51.70	36.387.90	8.70	44.144.20	21.30	53.772.30	21.80
Se. Básicos	43.996.50	90.411.20	105.50	95.095.60	5.20	62.757.10	-34	53.076.40	-15,4
Enseñanza	23.452.30	40.251.00	71.60	38.214.10	-5,1	42.704.10	11.70	46.616.40	9.20
Pesca	9.927.80	20.558.80	107.50	22.323.30	8.60	21.018.50	-5,8	25.237.00	20.10
Hoteles y restaurantes	12.595.10	18.221.50	44.70	16.395.90	-10	20.249.09	23.50	23.151.90	14.30
Otros	3.989.00	4.819.40	20.80	6.410.20	33.00	5.837.80	-8,9	6.220.70	6.60

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI). Anuarios de Tributación. Publicación No. 83. Quito, Ecuador.2012.
Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Según las disposiciones reglamentarias generales, toda persona natural o jurídica está obligada a contribuir con el mantenimiento del Estado, en proporción a los consumos realizados e impuesto que se hayan generados por dichos adquisiciones sea en materiales o servicios.

Desde luego, este precepto de obligada aplicación, es irrespetado a través de la evasión y elusión de los impuestos.

Los únicos que pagan el Impuesto a la Renta (IR) en las proporciones a lo que la ley señala, son los empleados y trabajadores con relación de dependencia, por ser sujetos de retención automática en los establecimientos donde laboran.²⁴

2.3. Crédito tributario

El crédito tributario es la diferencia entre el Impuesto al Valor Agregado (IVA) generado por las ventas menos el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en compras realizadas, siendo este IVA por compras mayor que el IVA en Ventas.²⁵

Para ejercer este derecho por importaciones o adquisiciones de bienes establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno, son válidos los comprobantes de ventas recibidos en las operaciones comerciales, en los cuales consta por separado el Valor del Impuesto al Valor Agregado, referidos a costos y gastos hasta límites establecidos en dicha Ley.²⁶

²⁴ Consejo Nacional de Modernización del Estado. (2011). Quito, Ecuador.

²⁵ Servicio de Rentas Internas. (2011). Los créditos Tributarios. Quito, Ecuador.

²⁶ Servicio de Rentas Internas. (2011). Los créditos Tributarios. Quito, Ecuador.

2.4. Operatividad comercial de las agencias y operadoras de turismo en Manabí

La Ley de Turismo del Ecuador, permite que empresarios privados desarrollen el turismo receptivo y recreacional, cuya finalidad es mantener y crear la actividad para que genere el sostenimiento socioeconómico de la población.

Se define como una agencia u operadora de turismo a toda aquella empresa que interviene en el desarrollo turístico dentro y fuera del medio que se desarrolla, realizando tours, haciendo de intermediario en la venta de pasajes, ubicando estadía en hoteles y afines, según lo solicite el cliente, que puede ser en la ciudad, provincia y un país en particular.²⁷

Dentro del período establecido 2008-2012, cuantificaron un volumen de 2.625 contratos para movilizar turistas, de lo cual entre los años 2008-2009 alcanzó 703 con el 26.78%, en tanto que en los años 2010-2011 se observó una reactivación en la venta del servicio turístico con un total de 851 contratos que representó el 32,42%, los contratos fueron actualizados y en el año 2012 la situación mejoró para estas empresas, se consolidó 1071 contratos que representó el 40,80%.

²⁷ Robles. H. (2010). Las agencias de turismo en la industria sin chimenea. México. Ediciones Trillas

Cuadro 11
Provincia de Manabí
Total de contratos por servicios según agencias y
Operadoras de turismo
Unidades y porcentajes
Periodo 2008-2012

Operadoras	Años					Crecimiento	
	2008-2009	2010-2011	2012	Total	%	Absol.	Relat. %
Ventura Travel	122	162	270	554	20,97	148	121,31
Viajes-Tur. Delgado	140	230	270	640	22,05	130	92,86
Viajes Coltur	72	67	109	248	8,52	37	51,39
Metropolitang Tour	114	135	146	395	16,14	32	28,07
Portoturis	131	122	137	390	16,83	6	4,58
Mantours Tour	124	135	139	398	15,48	15	12,10
Total	703	851	1071	2625	100,00		
%	26.78	32,42	40,80	100.00		368	52,35

Fuente: Ministerio de Turismo – Oficina Portoviejo. 2012.
Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Con respecto a la empresa Ventura Travel, se observó que ésta creció, entre el año 2008 y 2012, en el orden de 148 unidades en valores absolutos y en términos relativos en 121.31%, por su renombre en el contexto nacional obtuvo la preferencia de los turistas, participó con el 20.97% del total de contratos del período.

La empresa Viajes y Turismo Delgado consolidó 640 contratos, creciendo en 130 unidades que representó el 92.82%, esta empresa genera servicio de carácter interno y externo.

La empresa Coltur, tuvo un desarrollo moderado en la otorgación de venta de este servicio para expandir el turismo en la provincia.

Las otras agencias y operadoras de servicio turístico mantuvieron una relación familiar de sus administradores, notándose que la venta de pasaje fue muy similar, pues organizan tours de acuerdo a un período determinado, en donde se intercambian los procesos de ventas, es decir las tres empresas promocionan los mismos tours y luego se unifican en la prestación de servicios.

Sin embargo estas en forma silenciosa vienen originando un proceso de desarrollo del sector e integrando otras actividades al sistema productivo.²⁸

2.5. Ingresos económicos del Sector Turístico

El mercado turístico empresarial se sustenta por la participación directa de la prestación de servicios, los ingresos son la respuesta viva de la actividad comercial, una empresa que se duerme en la prestación de servicio tiende a desaparecer de su actividad.

El turismo es un sector muy activo y que requiere de empresas motivadoras que apliquen métodos y fórmulas de marketing operativo para promover el turismo.

²⁸ Roca, J. y H. Vallarino (2011). Medición del gasto tributario en Ecuador. Proyecto SALTO. USAID.

Cuadro 12
Provincia de Manabí
Ingresos que generan las agencias y operadoras de turismo
Periodo 2008- 2012
(Dólares de los Estados Unidos de América y porcentajes)

Operadoras	Años					Crecimiento	
	2008-2009	2010-2011	2012	Total	%	Absol.	Relat. %
Ventura Travel	134200	216400	215720	566.320	15,67	81520	60,75
Viajes-Tur. Delgado	197014	294560	283601	775.175	18,52	86587	43,95
Viajes Coltur	144800	98605	90014	333.419	11,52	-54786	-37,84
Metropolitang Tour	186325	201476	192514	580.315	20,26	6189	3,32
Portoturis	197626	193365	174113	565.104	15,20	-23513	-11,90
Mantours Tour	149015	263571	283000	695.586	18,83	133985	89,91
Total	1.008.980	1.267.977	1.238.962	3.515.919	100,00		
%	28,69	36,07	37,24			229.982	22.79

Fuente: Ministerio de Turismo – Oficina Portoviejo. 2012.
Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Durante el período de estudio, 2008 al 2012, se observó un ingreso de 3'515.919 dólares en estas seis empresas, las cuales durante el año 2008-2009 tuvieron un ingreso de 1'008.980 dólares que representó el 28,69% del total. En este año las empresas tuvieron que soportar los problemas económicos y financieros del país, que incidió directamente en la promoción de paquetes turísticos a nivel de la provincia.

En el año 2012 se consolidó un ingreso de 1'238.962 dólares, todas las empresas participaron en forma directa con los turistas, esto permitió una mayor integración de los efectos positivos de atención a los mismos.

La empresa Ventura Travel, dentro de la operatividad administrativa en el sector turismo, ha logrado generar actividades de desarrollo que permiten la confianza de gestión del servicio que otorga en el turismo, los indicadores estadísticos consolidan un sitio importante de su actividad.²⁹

Durante, el 2008 al 2012 esta empresa pudo establecer contrato con 16 turistas de carácter extranjero, los mismos que vinieron hasta Puerto López, con la finalidad de ver el apareamiento de las ballenas jorobadas.

La empresa Viajes-Tour. Delgado, en sus actividades para el desarrollo turístico ejecuta paquetes de turismo nacional a Galápagos, Oriente y el centro del país, para lo cual se interconecta con su matriz en la ciudad de Guayaquil, para establecer los lineamientos del desarrollo del tour, donde los clientes se concentran e inician bajo lo establecido en el contrato el tour correspondiente que se firma entre la operadora de turismo y el cliente, el mismo que tiene una oferta de 4 días, 3 noches hasta de 5 días y 6 noches.

Durante el período de estudio, esta empresa ha realizado tres tours por año en las fechas de carnaval, Semana Santa y Año Nuevo.³⁰

La agencia de Viajes Coltur, mantiene como política la adquisición de pasajes en las diferentes líneas aéreas para ejercer los tours de carácter internacional y a nivel nacional con la empresa TAME. Promociona el turismo, tanto a nivel nacional e internacional, realiza

²⁹ Empresa Ventura Travel. (2012). Boletín Divulgativo. Manta, Ecuador.

³⁰ Agencia de Viajes Tour- Delgado. Boletín Divulgativo. Portoviejo, Ecuador

en forma sistemática y planificada los viajes; así mismo, los clientes deben viajar a Guayaquil para concretar su salida.³¹

La agencia de viajes Metropolitang Tour, sólo se limita a la interconexión de explotación de turismo fuera del país, su actividad no proporciona paquete de turismo a nivel interno, por cuanto obtiene mejores ventajas económicas para su estabilidad empresarial.³²

Portoturis. Esta empresa no sólo realiza aporte al turismo, sino que participa como empresa de correo paralelo, haciendo que se establezca la intercomunicación de ciudadanos ecuatorianos radicados en el exterior con sus familiares que se encuentran en nuestro país. Participa en el mercado turístico por más de dos décadas, lo que incide en su reconocimiento de operatividad de servicio.³³

La agencia de viajes **Mantours Tour**, en su generación de servicio ha sostenido el desarrollo del turismo con la venta de paquetes turísticos a Galápagos y el Oriente ecuatoriano, y a nivel internacional a Cartagena de Indias en Colombia, especialmente en época de carnaval y Semana Santa.³⁴

³¹ Agencia de Viajes Coltur. (2012). Boletín Divulgativo. Portoviejo, Ecuador.

³² Agencia de Viajes Metropolitang Tour. (2012). Boletín Divulgativo. Manta, Ecuador.

³³ Empresa Portoturis. (2012). Boletín Divulgativo. Portoviejo, Ecuador.

³⁴ Agencia de Viajes Manatours Tour. (2012). Boletín Divulgativo. Manta, Ecuador.

CAPÍTULO III

VOLÚMENES DE VENTAS DE LAS AGENCIAS Y OPERADORAS DE TURISMO DE MANABÍ Y SU APOORTE A LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

3.1. Análisis comparativo de la actividad turística de las agencias y operadoras en la recaudación de impuestos del Servicio de Rentas Internas.

Las relaciones comerciales y de gestión en las cuales participan estas empresas, hacen que se genere un servicio de carácter social, el mismo que viene a satisfacer preferencias de un turismo recreativo y receptivo en la provincia.

Es importante indicar que el volumen de movilización de turistas o pasajeros, en toda la provincia, en donde los agentes o representantes de estas empresas visitan a futuros clientes, con la finalidad de establecer la contratación y poder prestar el servicio.

Cuadro 13
Provincia de Manabí
Actividad turística de las agencias y operadoras de turismo.
Número de pasajeros
Periodo 2008-2012

Operadoras	Años					Crecimiento	
	2008-2009	2010-2011	2012	Total	%	Absol.	Relat.
Ventura Travel	187	193	316	696	19,94	129	69,0
Viajes-Tur. Delgado	192	270	328	790	22,65	136	70,8
Viajes Coltur	114	92	143	349	10,00	29	25,4
Metropolitang Tour	201	174	192	567	16,25	-9	-4,5
Portoturis	204	162	175	541	15,50	-29	-14,2
Mantours Tour	219	145	182	546	15,66	-37	-16,9
Total	1117	1036	1336	3489	100,00		

Fuente: Ministerio de Turismo – Oficina Portoviejo. 2012.
Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Durante los años 2008 al 2012 las agencias y operadoras de turismo que laboran en Manabí, movilizaron un total de 3.489 pasajeros, de lo cual la agencia Viajes Turismo Delgado movilizó 790 personas que representó el 22.65%, luego le sigue la empresa Ventura Travel con 696 personas y el 19,94%. Estas dos empresas crecieron en su generación de servicio en el orden del 69.0% y 70.8%, respectivamente.

Por lo que acorde a las regulaciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y las disposiciones existentes en lo referente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a la Renta (IR), se los considera como eje fundamental en las recaudaciones del Estado ³⁵.

Donde se determina que estos impuestos, tienen como finalidad la recaudación de valores que se terminaran sumando a los ingresos

³⁵ Artículo 6 del Código Tributario Ecuatoriano.

estatales, los cuales ayudan a estimular la inversión y permiten la generación de obras de interés social, lo cual incide en la inversión y ahorro de los sectores de la producción, logrando dar la respectiva estabilidad económica al país.

Por lo que en este contexto, la agencia de turismo Coltur alcanzó el 25.4% como factor de crecimiento durante el período, movilizó 393 personas que representó el 8.96% del total.

Mientras que las empresas Metropolitang Tour y Portutoris, tuvieron un decrecimiento en valores relativos de -4.5% y -14.2% , respectivamente, la movilización de pasajeros fue de 775 y 737 personas en su orden. Un aspecto de observación es el de la empresa Manatour, pues tiene una clientela muy selecta, movilizó 546 personas que representa el 15.66% del total del período, tuvo un decrecimiento en términos relativos de $-16,19\%$.

Pero los resultados en tributación en el país, son atractivos, aunque todavía que no se ha logrado concientizar en los contribuyentes una adecuada cultura tributaria, ya que existe el incumplimiento y la evasión, donde los contribuyentes que ejercen algún acto de comercio tienen temor a la tributación, por desconocimiento de los beneficios que repercute al País el pago adecuado de estos impuesto y ven al organismo de control como un agente que disminuye sus ingresos económicos. sin saber que estos impuestos se reinvierten en obras y servicios para el bien común de la diversos sectores sociales de la comunidad.

Cuadro 14
Provincia de Manabí
Recaudación de impuestos
Periodo 2008- 2012
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

AÑOS	VALOR
2008	97,591
2009	102,118
2010	121,330
2011	145,211
2012	181,503

Fuente: www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion.
 Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Los ingresos provenientes de la recaudación de impuestos en la provincia de Manabí, entre los cuales se encuentran las agencias y operadoras de turismo, en el año 2008 fueron de US 97.591.000 dólares, el cual debido a su aplicabilidad ha ido en aumento, evidenciándose en el año 2012 un incremento a US 181.503.000 dólares.

Por lo tanto, los ingresos provenientes de la Recaudación Tributaria constituyen un factor importante en la política fiscal y son necesarios para el funcionamiento del sistema actual del país, aunque se dan en forma unilateral e impositiva y se debe sustentar en permanentes controles que debe realizar el Estado, por medio de la Administración Tributaria, logrando la suficiencia del sistema tributario se dispone de dos herramientas: aumentar la capacidad recaudatoria y mejorar la eficiencia de la administración tributaria.

La primera de ellas, la capacidad recaudatoria pertenece principalmente al ámbito de la política tributaria, y tiene que ver con

variables tales como el nivel de las tasas, la amplitud de las bases imponibles, de las sanciones, entre otros.

En tal caso mantener en aplicación estas dos herramientas constituyen el éxito de desempeño dentro de la recaudación fiscal, y es el objetivo del Servicio de Rentas Internas llegar a lograr lo antes indicado, por esta razón este organismo de control está realizando controles documentales y físicos para evitar la evasión y a la par está realizando campañas constantes de motivación y concientización para el contribuyente ecuatoriano y es el caso del sector turístico donde vemos un incremento dentro del pago impuesto de este sector dentro del periodo 2008 – 2012 como se puede evidenciar en el cuadro número 14, de igual forma dentro de este análisis se determina una tendencia a que este rubro siga incrementándose en los años subsiguientes, ya sea por un incremento de los turistas a nuestra provincia o por la disminución de la evasión de los contribuyentes de este sector.

Dentro del periodo 2008 al 2012 encontramos los valores por pago de impuesto a la renta reflejado en el cuadro 15 considerando las Agencias y Operadoras de Turismo de Manabí tomadas para esta investigación.

Cuadro 15
Provincia de Manabí
Pago de Impuesto a la Renta de las Agencias y Operadoras de
Turismo
(Dólares de los Estados Unidos de América)
Periodo 2008 - 2012

Operadoras	2008	2009	2010	2011	2012
Ventura Travel	1.005,56	992,03	758,32	1.045,57	1.613,95
Viajes-Tur. Delgado	2.685,08	2.072,34	865,18	1.833,76	439,56
Viajes Coltur	7.886,83	11.572,98	10.906,27	9.850,86	1.816,08
Metropolitang Tour	7.955,61	964,31	5.774,52	7.412,71	7.591,4
Portoturis	205,5	467,45	487,48	734,09	385,12
TOTAL	19.738,58	16.069,11	18.791,77	20.876,99	11.846,11

Fuente: www.sri.gob.ec

Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Con el pago del impuesto a la renta se evidencia el cumplimiento de las agencias y operadoras de turismo con el proceso y obligaciones tributarias a las que están sujetas conforme a las normas tributarias, también puede observarse que existe variación en el monto pagado entre un periodo y otro, y aún entre las empresas generadoras de los tributos, pero esta fluctuación está dada por factores como el ingreso obtenido por los servicios prestados dentro del periodo, las condiciones que afectan a la actividad turística y otros.

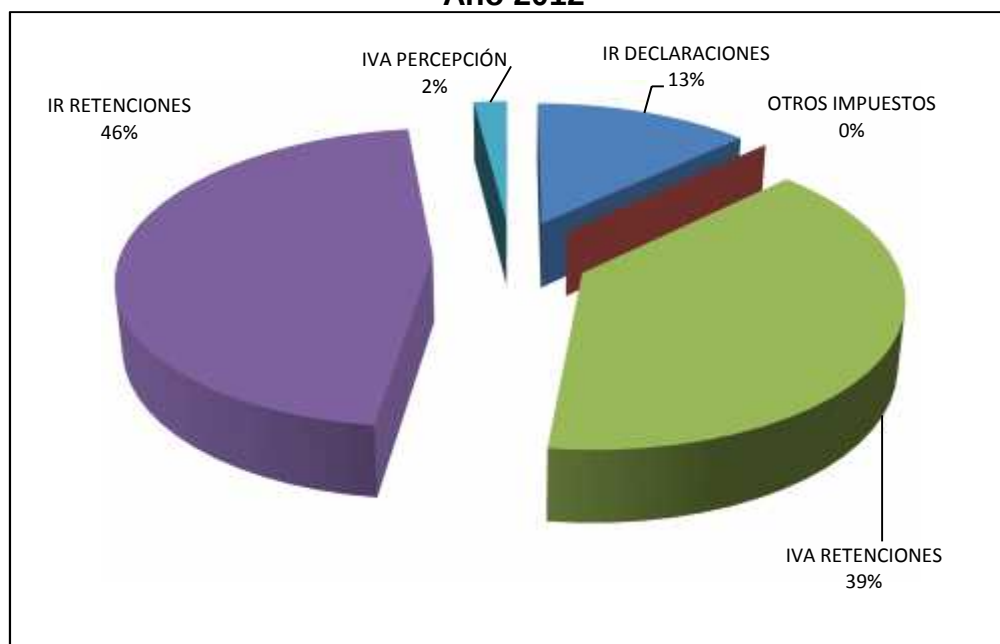
3.2. Incidencia de la Ley del Régimen Tributario en las agencias y operadoras de turismo

Los objetivos principales que debe seguir una Administración Tributaria, para procurar que se mantengan los pagos de impuestos están en optimizar el cumplimiento voluntario y las acciones de

fiscalización que puedan emprenderse. Para llevar a cabo estas acciones es necesario que la administración disponga de la mayor cantidad de información relacionada a los contribuyentes. Con dicha información es posible fomentar el riesgo de detección de la evasión. Consecuentemente, una forma en que la Administración tributaria obtenga este conocimiento es a través de análisis sectoriales de los contribuyentes.

La participación y aportación tributaria por parte de las agencias operadoras de turismo en Manabí, donde conforme a sus ingresos sean estos ordinarios y extraordinarios, siendo sus propietarios personas naturales o sociedades del extranjero que no operan en el país y que tengan ingresos gravados, se encuentran sujetos a la tarifa del 25% según su base imponible, así lo determinan la ley dentro de su organismo de control, Servicio de Rentas Internas del Ecuador.

Gráfico 8
Provincia de Manabí
Distribución por tipo de impuestos de la recaudación del
sector turístico
Estructura porcentual
Año 2012



Fuente: Servicio de Rentas Internas, Dpto. Sectorial del sector turístico en Manabí. Año 2012
 Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Se observó que la distribución de los tributos de la recaudación de impuestos del sector del turismo, el 46% lo registró el impuesto a la renta de retenciones, y el 39% constituyó la recaudación por retenciones del Impuesto al Valor Agregado.

En tanto que el 13% estuvo dirigido a las declaraciones del impuesto a la renta. Sin embargo el 2% lo reportó la recepción del Impuesto al Valor Agregado, como se observa en el gráfico 8, donde se establecen los valores respectivos.

Este accionar, se debe a que dentro del desarrollo de la actividad turística se conoce como paquete turístico a la propuesta que realiza

una empresa a grupos de personas de diferentes clases y condiciones sociales, con la finalidad de que tengan la oportunidad de un sistema de recreación y sano esparcimiento por un determinado costo que incluye la cancelación de alimentación, hospedaje, transporte, diversión en lugares definidos estratégicamente para el efecto.

La idea del Estado en implementar leyes dentro del organismo de control de pagos de impuesto, con inclusión las facilidades, descuentos o motivaciones para el sector turístico del País y obviamente dentro de la Provincia de Manabí va orientado a evitar o minimizar la devolución del pago de impuesto, adicional a eso se debe mencionar que también es un factor de impulso para el desarrollo del sector turístico como un fuente de recurso económico de País. Todos esto también va de la mano de la campaña agresiva turístico que se está gestionando en los actuales momentos teniendo una visión futurista al respecto.

3.3. Efectos tributarios de los contribuyentes de las agencias y operadoras de turismo en Manabí

En vista de los efectos de la tributación en las agencias y operadoras de turismo, se ha podido determinar, por informes del Servicio de Rentas Internas (SRI), que se mantiene una adecuada cultura tributaria, pero la elusión o evasión persiste, donde los contribuyentes establecen varios mecanismos para engañar al sistema tributario, lo cual ocasiona un perjuicio económico al Estado por la asignación no suficiente de recursos para sus obras.

Razón por la cual es imprescindible que el Estado tenga una base de datos actualizada, donde se identifiquen los sectores económicos y

poder establecer la real tributación que se da en el país, más que todo en lo referente al sector turístico donde laboran las agencias y operadoras relacionadas con esta actividad.

Por este motivo es necesario tener una base actualizada y real de contribuyentes por sectores económicos sujetos al Servicio de Rentas Internas en sus obligaciones tributarias, en lo referente a los contribuyentes de las agencias y operadoras de turismo en Manabí y el país.

Cuadro 16
Ecuador
Tipología de cumplimiento tributario de las agencias y
operadoras de turismo en el país
Año 2012

Escala	Características
0.00-0.9	Existen atrasos continuos y permanentes por parte de los contribuyentes En las declaraciones al sistema tributario, seguido por evasiones a base De no facturaciones en sus ventas y servicios los cuales afectan al Sistema tributario del país en 25%
1.0-1.9	Las declaraciones realizadas por los contribuyentes difieren de las Declaraciones en más de un 50% la cual es considerada grave.
2.0-2.9	La existencia de atrasos por eventualidad en este medio se dan con Menor frecuencia en el 50% de las declaraciones
3.0-3.9	Existen atrasos eventuales por parte de los contribuyentes a los cuales Se los ubica de forma voluntaria
4.0-4.9	Falta de cumplimiento en varias normas tributarias
5.0	Pocas veces cumplen con la tributación a tiempo

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación No. 34. Ecuador. 2012.

Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Pero es necesario señalar que la evasión tributaria por el no pago del contribuyente afecta de manera sustancial a los programas del Estado, donde las personas obligadas a tributar aprovechan los espacios y vacíos legales establecidos en la Ley Tributaria, razón por la cual se deben realizar especificaciones para que no se den este tipo de acciones, ya que quien más gana más paga.

Cuadro 17
Ecuador
Tipología de evasión tributaria de las agencias y operadoras de
turismo en el país
Año 2012

Escala	Características
0.00-0.9	Evasión de impuestos no detectada por la no facturación de sus servicios El cual incide en el incremento de capitales de la empresa que non tributa.
1.0-1.9	Desconocimiento de la tributación por falta de capacitación
2.0-2.9	Fuga de capital del país hacia otros destinos
3.0-3.9	Existencia de elusión por falta de control de las autoridades del SRI Donde los contribuyentes aplican métodos para evadir la tributación
4.0-4.9	Evasión de impuestos en forma voluntaria mediante diversos modos Entre ellos la puesta de acuerdo entre el comprador y el cliente
5.0	Aplicación de sistemas de evasión en grandes proporciones los cuales Generan enriquecimiento ilícito

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación No. 34. Ecuador. 2012.

Elaboración: Verónica Intriago Fernández

En tales circunstancias el fenómeno de la evasión tributaria en el país, ocasiona un efecto nocivo a las arcas fiscales, ya que incide en la generación de proyectos sociales, lo que hace que muchos de ellos no

se ejecuten. Además este procedimiento da ejemplo a que otros contribuyentes emulen esta conducta en otras actividades y se convierte en algo incontrolable.

Es por ello que la brecha de evasión debe ser controlada, por los organismos pertinentes, por el Servicio de Rentas Internas (SRI), ente regulador del sistema tributario en el país.

En tal razón se hace necesario que se implementen los controles de las aportaciones de los contribuyentes del sector del turismo, mediante la debida actualización de datos de las empresas operadoras y agencias de viajes que laboran en el sector del turismo, para lo cual se debe elaborar perfiles con la finalidad de detectar a personas y empresas que incumplen con las obligaciones tributarias.

Cuadro 18
Ecuador
Impuestos Directos a las agencias y operadoras de turismo.
Año 2012

IMPUESTO	TASA IMPOSITIVA	DESCRIPCIÓN
Impuesto a la Renta de Sociedades	23.00% de utilidad	Es el impuesto que pagan las sociedades sobre Las rentas gravables. La retención del impuesto a sociedades es menor al de personas naturales Por lo que estas tienen mayor discrecionalidad.
Impuesto a la Renta de Personas naturales	Progresivo, según la tabla	Es el impuesto que pagan las personas naturales Sobre las rentas gravables. La declaración la realiza el empleador en el caso en el que la persona Natural esté en relación de dependencia. En el caso de que la persona natural sea un trabajador independiente se realiza una retención entre el 1.00% al 8.00%

Fuente: Servicios de Rentas Internas de Manabí. Publicación No. 23. Portoviejo, Manabí. 2012.
Elaboración: Verónica Intriago Fernández

La primera de ellas pertenece al ámbito de la política tributaria, y tiene que ver con variables, tales como el nivel de las tasas, la amplitud de las bases imponibles, el nivel de sanciones.

La eficiencia de la administración tributaria se relaciona con el objetivo de reducir la evasión, para lo cual se dispone principalmente de sus facultades de fiscalización³⁶.

³⁶ Andino Parra. (2011). Estudio de Distribución del Impuesto a la Renta en el Ecuador. Quito, Ecuador.

Cuadro 19
Ecuador
Impuestos Indirectos
Año 2012

IMPUESTO	TASA IMPOSITIVA	DESCRIPCIÓN
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	12.00%	Es el impuesto que pagan todos los adquirentes de Una adquirido los servicios ofertados los cuales Se encuentran relacionados con su actividad para Lo cual mediante la facturación aporta al Estado Mediante la declaración de impuestos Lo hace al momento de declarar sus operaciones Los Servicios de las empresas de turismo se Se encuentran identificadas en bienes y servicios Por lo que están sujetas a obligaciones tributarias
Impuestos a los Consumos Especiales (ICE)	Varía según el producto	Es un impuesto que pagan los consumidores de ciertos bienes y servicios, entre los que se encuentran bienes suntuarios, telecomunicaciones, cigarrillos, y bebidas alcohólicas.

Fuente: Servicios de Rentas Internas de Manabí. Publicación No. 23. Portoviejo, Manabí. 2012.
Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Para lograr la suficiencia del sistema tributario es importante aumentar la capacidad recaudatoria y mejorar la eficiencia de la administración tributaria. La primera de ellas pertenece principalmente al ámbito de la política tributaria, y tiene que ver con variables tales como el nivel de las tasas, la amplitud de las bases imponibles y el nivel de las sanciones.

A lo expresado, se establece que la evasión fiscal en el Impuesto a la Renta, es uno de los principales fenómenos que afecta al sistema tributario y a la recaudación fiscal del país, ya que merma los ingresos del Estado, produciendo insuficiencia de los recursos que se requieren para satisfacer las necesidades colectivas, debilitando la economía y

constituye uno de los factores distorsionantes más preocupantes para el Estado, en lo que se refiere a la recaudación de impuestos.

Por lo que de esta manera, es importante aplicar los controles sobre los contribuyentes que evaden, logrando reducir los costos directos e indirectos que se originan sobre las acciones emprendidas por la institución para el cumplimiento de los programas tributarios.

Los efectos que causa una evasión, en primera instancia es minimizar la recaudación de recursos económicos, debilitando la construcción de obras, de inversión y de cumplir con los compromisos de pago adquiridos frente a organismos externos.

Y frente al evasor es cumplir con el pago de multas sea monetariamente o con cárcel en los grandes extremos, por ser gestor de una estafa al Estado.

CAPÍTULO IV

ALTERNATIVAS QUE PERMITA MEJORAR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN EL SECTOR TURÍSTICO RELACIONADO CON LAS AGENCIAS Y OPERADORAS DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

4.1. Aporte de las empresas turísticas manabita al Producto Interno Bruto Nacional (PIP)

De acuerdo a la clasificación realizada por el Banco Central del Ecuador para la obtención del Producto Interno Bruto en el sector turístico relacionado con las agencias y operadoras de turismo de Manabí, se obtiene el producto interno bruto por actividad y servicios varios, por lo que para su proceso de prestación de servicio estén reguladas por un sistema de administración de tipo lineal, el mismo que facilitará su operatividad y gestión, mediante la promoción de paquetes turísticos orientado a nivel nacional permitirá conocer la realidad de nuestra provincia e incluso la proyección a mediano y largo plazo sobre el ingreso económico del sector turismo, demuestra que esta actividad es atractiva económicamente.

Por ello se establece que en el sector turístico las agencias y operadoras de turismo en su valor se incluye la contribución al

Producto Interno Bruto por sus diversos servicios dados con relación a otras actividades.³⁷

Cuadro 20
Relación del sector turístico y el PIB nacional
Años 2008- 2012
(Miles Dólares de los Estados Unidos de América)

Años	PIB Nacional	PIB Alojamiento y Comida	%
2008	61.762.635	947.086	1.53%
2009	62.519.686	1,182.399	1.89%
2010	69.555.367	1,312.445	1.89%
2011	79.276.664	1,427.889	1.86%
2012	87.623.411	1,630.026	1.86%

Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 Elaboración: Verónica Intriago Fernández

Un mayor movimiento turístico y el aumento en la capacidad de gasto de las personas son algunas de las razones que han apuntado al crecimiento en el subsector de alojamiento y servicios de comida en el país, más que en otros subsectores de la economía, demostrando que el turismo, representa un aporte significativo, en diversas áreas posibilitando que el sector terciario alcance más del 60% en el PIB nacional, registrado en el periodo 2008-2012

“El gasto económico del turista ha crecido en los últimos años y para el 2012 se encuentra en alrededor los \$5.000 millones. Esto ha

³⁷ Servicio de Rentas Internas. (2012). Las agencias operadoras de Turismo de Manabí. Portoviejo Ecuador

permitido que el turismo se vaya posesionando dentro del aporte al Producto Interno Bruto (PIB) sobre el año pasado”, manifestó el viceministro en el marco del primer “Encuentro Empresarial de Turismo Interno Ecuador 2012”³⁸

4.2. Propuesta alternativa que permita mejorar el nivel de recaudación de impuestos en el sector turístico relacionado con las agencias y operadoras establecidas en la provincia de Manabí

El sector empresarial del turismo está reconocido en todo el mundo como una doctrina económico-social cuya finalidad y objetivos es la solución a la oposición que existe entre el capital y el trabajo; propugna sistemas de desarrollo generalizado de todas las formas de turismo existentes y su impulso está dado por las fuerzas productivas y por los mecanismos que implemente las agencias y operadoras de turismo.³⁹

Razón por la cual el Servicio de Rentas Internas en la actualidad está aplicando programas de capacitación a todos los sectores productivos con la finalidad de mejorar los montos de recaudación y al mismo tiempo obtener una base de datos reales de los sectores productivos.

4.2.1. Instituciones y empresas auspiciantes

Como responsables de esta capacitación estarán el Ministerio de Turismo y el Servicio de Rentas Internas y otras entidades que se encuentran relacionadas con este tipo de promoción del turismo en la

³⁸ <http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%ADa-turismo/5243>

³⁹ Sánchez F. (2010). El turismo y las operadoras en México. México D.F.

provincia de Manabí, las mismas que han contribuido al desarrollo socio económico de este sector.

4.2.2. Objetivo General

Incrementar el nivel de conocimientos de las agencias operadoras de turismo de Manabí para lograr un mejoramiento de las recaudaciones tributarias dirigidas al Servicio de Rentas Internas.

4.2.3. Objetivos Específicos

- Determinar las formas de tributación del sistema de servicios de Rentas Internas en las agencias y operadoras de turismo de Manabí.
- Identificar las técnicas de capacitación utilizadas por parte del Servicio de Rentas Internas, para dar un mejor servicio y optimizar las aportaciones tributarias de este sector.
- Determinar la incidencia en el área social y económica que ha ocasionado la implantación de esta obligación tributaria en el sector turístico.

4.2.4. Ubicación Sectorial y Física

Se utilizarán las instalaciones del Servicio de Rentas Internas de Manabí y se instruirán a los funcionarios que laboran en esta entidad con la finalidad de tener un pleno conocimiento de las normas de mejoramiento de los procesos primarios y de apoyo en las tributaciones fiscales y la estandarización de sus procedimientos

dirigidos al turístico, más que todo dirigido a los representantes de las agencias y operadoras turísticas que laboran en la provincia.

4.2.5. Factibilidad

Como responsables a esta capacitación serán los funcionarios del Servicio de Rentas Internas de Manabí, quien es el ente referente con respecto a la tributación de los sectores productivos del país.

4.2.6. Descripción de la propuesta

Se realizará la respectiva capacitación en el área de tributación por parte de los funcionarios del Servicio de Rentas Internas de Manabí e información sobre las obligaciones tributarias a las agencias y operadoras de turismo en la provincia de Manabí.

TEMAS	1ER SEMANA	2DA. SEMANA	3ER. SEMANA	4TA. SEMANA
Servicio al usuario				
Tipo de servicios				
Normas de atención según los requerimientos de tributación fiscal				
Registros a llevar acorde a su aplicación por parte de los empresarios de las agencias y operadoras turísticas				

Elaboración: Verónica Intriago Fernández

4.2.7. Actividades

Se ejecutarán seminarios y talleres por parte del Servicios de Rentas Internas cada fin de semana durante un mes calendario y su ejecución y evaluación será analizada por los funcionarios de la misma entidad para lograr un mejoramiento en las recaudaciones, los mismos que serán responsables del grado de conocimiento, eficiencia y celeridad de los servicios y obligaciones tributarias dirigidas a las agencias y operadoras de turismo de Manabí.

CONCLUSIONES

En la presente investigación cuya hipótesis consiste en “Las agencias y operadoras de turismo de Manabí cumplen con sus obligaciones tributarias con el Servicios de Rentas Internas”, se concluye que la hipótesis planteada es afirmativa, ya que los niveles de recaudación de ingreso por parte del Servicio de Rentas Internas demuestra dentro del periodo de estudio que las agencias u operadoras de turismo cumplen con el pago de sus impuesto.

Con relación a la información dentro del desarrollo de esta tesis y dentro del periodo de investigación 2008-2012 es factible destacar que las agencias y operadoras de turismo de Manabí cumplen con sus obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Esto está demostrado en el monto de la recuperación de valores por impuestos pagados por las Agencias y Operadoras de Turismo incluyendo los servicios de alimentación y hospedaje, al igual que todos los servicios relacionados con el turismo que se ha convertido en una fuente de impulso económico y social para el desarrollo de la economía manabita y ecuatoriana.

Los organismos de control como son el Servicio de Rentas internas, el Ministerio de Turismo y las cámaras de turismo de cada ubicación geográfica para dar las oportunidades e impulso necesarios para que los propietarios y empresas cuya actividad está relacionada con el turismo bajo los lineamientos dentro de las obligaciones tributarias del sector, responsabilidades y derechos dentro de la misma actividad

turística lo que presenta una seguridad, física, fiscal y de control a estas organizaciones.

En los actuales momentos, los controles que rigen por parte del Servicio de Rentas Internas son más comunes y rigurosos y la aplicación de la ley por parte de los contribuyentes dentro del sector turístico está siendo controlada, al igual que los otros sectores económicos y las penalidades como la clausura del local y multas que el contribuyente infractor deberá cancelar de ser el caso, son más fuertes y obligatorias para todos los sectores vinculados a la generación de recursos, afectando obviamente al sector turístico, el cual es parte de nuestro estudio

RECOMENDACIONES

Un buen planteamiento y estimulación sobre la conciencia del cumplimiento fiscal permitirá:

- ✓ Que las empresas del sector turístico cumplan con las disposiciones de los organismos de control dentro de los plazos determinados por el régimen tributario vigente.
- ✓ Evitar la evasión tributaria de los contribuyentes y en caso de incumplir ser sancionados por la Ley bajo la revisión del Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Que las empresas de actividad turística contribuyan con los ingresos estatales percibidos por los organismos centrales y que será direccionado a obras del País. Estas recaudaciones se darán dentro de los plazos fijados por la Ley tributaria y su calendario de declaración aplicado a cada entidad de actividad turística.
- ✓ Al Servicio de Rentas Internas y a la Cámara de Turismo presentar al usuario/contribuyente, un servicio con mayor valor agregado, ya que los organismos están bajo las directrices de calidad, esto puede ser como comunicados semestrales (2 veces al año), con la finalidad de mantener actualizado de las obligaciones o de derechos que tienen el sector turístico de Manabí.

De igual forma se recalca la labor a continuar que debe seguir el organismo de control, el Servicio de Rentas Internas bajo la proyección de lo siguiente:

- ✓ Incentivar beneficios y descuentos a pagos dentro de la recaudación de impuestos.

- ✓ Seguir promoviendo la concientización sobre el pago de impuestos

- ✓ El Servicio de Renta Internas deberá capacitar a los propietarios de empresas relacionadas al sector turístico para que conozcan las obligaciones y responsabilidades dentro de la recaudación de impuestos, las capacitaciones deberán dictarse en periodos semestrales.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Marcelo. La fiscalización especializada como metodología de control de la evasión tributaria en empresas nacionales y transnacionales turísticas. Manta, Ecuador. Editorial Cosmos. 2008.
- Andino – Parra. Estudio de Distribución del Impuesto a la Renta al sector turístico en el Ecuador. Quito, Ecuador. 2008.
- Arias N. y Márquez D. Modelo de Evasión Tributaria con un enfoque de equilibrio general. 2da. Edición, Editorial Gama. Guayaquil, Ecuador. 2009.
- Arteta, G. Distribución de las cargas tributarias y del gasto social en Ecuador. Editorial Cosmos. Quito, Ecuador. 2009.
- Asamblea Nacional Constituyente y publicada en R.O. 242 de 29 de diciembre del 2007.
- Banco Central. Cuentas Nacionales del turismo en Manabí. Boletín Estadístico Anual. Boletín Estadístico Anual. 2012.
- Cumbicos J. y Rosero C. El ciclo económico y la Recaudación Tributaria al sector turístico. Un análisis para el caso ecuatoriano. Tesis de grado ICHE-ESPOL. Guayaquil, Ecuador. 2008.
- Ley Reformatoria de la Equidad Tributaria. Art. 6 del Código Tributario. Quito, Ecuador. 2009.
- Mantours Tour. Boletín divulgativo. Portoviejo, Manabí, Ecuador. 2012.

- Ministerio de Turismo. Registro oficial de sus acciones y políticas de desarrollo del sector turístico. Portoviejo, Ecuador. 2012.
- Ministerio de Turismo. Catastro de Servicios Turísticos. Portoviejo, Manabí, Ecuador. 2012.
- Ministerio de Turismo. Manifiestos. Quito, Ecuador. 2012.
- Morales, Carlos y Ruíz, Francisco. Análisis de la evasión fiscal en el impuesto a la renta. Editorial BCE. Quito, Ecuador. 2010.
- Pita, C. La Reforma Tributaria del Sector Turístico, Serie Documentos de Trabajo. 164, BID. Guayaquil, Ecuador. 2012.
- Presidencia de la Republica. Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno al turismo, Art. 92: Sustento del crédito tributario. 2008.
- Presidente de la Republica. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Quito, Ecuador. 2008.
- Presidencia de la Republica. Reglamento para la aplicación de la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 145: Declaración, liquidación y pago del IVA. Quito, Ecuador. 2009.
- Reynoso Cifuentes Víctor. La administración en las empresas. Editorial Limusa. Séptima Edición. 2010.

- Roca, J. y H Vallarino. Incidencia distributiva de la política fiscal en Ecuador. Proyecto SALTO. USAID. Quito, Ecuador. 2007.
- Servicio de Rentas Internas. Departamento de Planificación y Control Tributario. Quito, Ecuador. 2012.
- Servicio de Rentas Internas (SRI) de Manabí. Anuario de tributación de empresas turísticas en Manabí. 2012.
- Servicio de Rentas Internas de Manabí. Departamento de Planificación y Control de gestión (Estudio Sectorial del turismo). 2012.
- Servicio de Rentas Internas. Ley de Régimen Tributario del sector turístico y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. Quito, Ecuador. 2011.
- Superintendencia de Compañía. Dirección de Estudios Económicos y División Informática. Portoviejo. Ecuador. 2012.
- Villafuerte, Mauricio. Reforma Tributaria en Ecuador: Su impacto sobre los ingresos tributarios y el comportamiento de los contribuyentes. Quito, Ecuador. 2008.
- Zapata José. El turismo como factor de desarrollo en el Ecuador. ILDIS. Conferencia, Quito. 2008.
- [www. Info@viveecuador.com](mailto:Info@viveecuador.com). Ministerio de Turismo.
- www.sica.gov.ec
- www.sri.gov.ec
- www.bce.fin.ec.

GLOSARIO DE SIGLAS

SRI: Servicio de Rentas Internas

IEPI: Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual

RUC: Registro Único de Contribuyentes

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

PIB: Producto Interno Bruto

IVA: Impuesto al Valor Agregado

IR: Impuesto a la Renta

TAME: Transportes Aéreos Militares Ecuatorianos

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Es una metodología de estudio de la situación de una empresa, analizando sus características internas.

GLOSARIO DE TERMINOS

- **Agencias de turismo.** Es una sociedad mercantil que se dedica de manera habitual y profesional a asesorar y/o vender y/o organizar viajes turísticos.
- **Canales de distribución.** Son los conductos que cada empresa escoge para la distribución completa, eficiente y económica de sus productos o servicios, de manera que el consumidor pueda adquirirlos con el menor esfuerzo posible.
- **Contribuyente.** Es aquel deudor tributario que realiza o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. Se define también como la persona Natural o Jurídica que tenga patrimonio, ejerza actividades económicas o haga uso de un derecho que conforme a ley genere la obligación tributaria.
- **Impuesto.** Tributo que se origina en una situación que no es un servicio prestado por el Estado. Es una contribución que paga un ciudadano por vivir en sociedad.
- **Fisco,** conjunto de organismos públicos que se ocupan de la recaudación de impuestos.
- **Obligación Tributaria,** es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.
- **Sujeto Activo,** es el ente acreedor del tributo. Puede ser el Estado (administrados por el SRI), Consejos Provinciales, Municipios o cualquier ente acreedor del tributo.
- **Sujeto Pasivo,** es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.

- **ALOJAMIENTO TURISTICO**, es la oferta, a cambio del pago de una cantidad, de alojamiento en habitaciones debidamente equipadas, dotadas al menos de una cama, ofrecida como el principal servicio a turistas, viajeros y huéspedes. La oferta de alojamiento podrá incluir servicios de restauración, deportivos, recreativos y/o zonas verdes

ANEXOS

Playas de Cojimíes



Cascadas de Chindul



Estuario del Río Cojimés



Arqueología en Manabí



Cascada de agua dulce



Cueva de los frailes (Pedernales)

